

VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

REPORTE REGIONAL N° 12 AREQUIPA

1er SEMESTRE 2010

AREQUIPA, OCTUBRE DE 2010

Reporte Regional de Arequipa N°12: Vigilancia de las Industrias Extractivas

*Es producido por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo **desco** Programa Regional Sur, en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el **Grupo Propuesta Ciudadana**, con recursos de Revenue Watch Project.*

Elaborado por:

Lic. Patricia Pinto Arenas – Coordinadora del Proyecto en Arequipa
ppinto@descosur.org.pe

Desco *Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo*
Programa Regional Sur

Calle Málaga Grenet 678, Umacollo, Arequipa
Telf. (054) 257043 / (054) 270144
E-mail: arequipa@descosur.org.pe
<http://www.descosur.org.pe/>

Grupo Propuesta Ciudadana
León de la Fuente 110 – Lima 17
Telf. (01) 6138313 / (01) 6138314
E-mail: propuest@desco.org.pe
<http://www.participaperu.org.pe/>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. GENERACIÓN DE LA RENTA FISCAL	7
1.1 Panorama regional de la producción	7
1.1.1 Cambios en el volumen de producción de cobre	8
1.1.2 Cambios en el volumen de producción de oro	9
1.1.3 Cambios en el volumen de producción de zinc	10
1.1.4 Cambios en el volumen de producción de plata	10
1.1.5 Cambios en el volumen de producción de plomo	11
1.1.6 Cambios en el volumen de producción de molibdeno	12
1.2 Panorama internacional de los precios	12
1.3 El Valor de la Producción Minera	14
1.3.1 Valor de producción estimado de cobre	15
1.3.2 Valor de producción estimado de oro	16
1.3.3 Valor de producción estimado de zinc	16
1.3.4 Valor de producción estimado de plata	17
1.3.5 Valor de producción estimado de plomo	17
1.3.6 Valor de producción estimado del molibdeno	18
1.3.7 Ranking del valor de producción estimado de las empresas mineras	18
1.4 Estados financieros de la principal empresa extractiva de Arequipa	20
Políticas de fomento de inversión	21
II. Distribución de la renta fiscal	23
2.1 Las transferencias del canon, sobrecanon y regalías a la región Arequipa	25
2.2 Distribución de canon entre los gobiernos locales de la región Arequipa	27
2.3 Montos comprometidos y ejecutados del aporte voluntario	29
2.3.1 Constitución del Fondo Regional y el Fondo Local	29
2.3.2 Ejecución de los fondos	30
2.3.3 El aporte voluntario de Cerro Verde	31
El Fondo Regional	33
El Fondo Local	36
Obras resaltantes de los fondos	38

III Uso de los recursos el canon, sobre canon y regalías	39
3.1 Uso de los recursos del CSCR en el Gobierno Regional de Arequipa	41
3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en el Gobierno Regional de Arequipa	41
3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en El Gobierno Regional	42
3.1.4 Principales Inversiones del GRA con fondos del CSCR	43
3.2 Uso de los recursos del CSCR en la Municipalidad Provincial de Arequipa	44
3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en la Municipalidad Provincial	44
3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en la Municipalidad Provincial	45
3.1.4 Las Inversiones de la MPA con fondos del CSCR	46
3.2 Uso de los recursos del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	47
3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	47
3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	48
3.1.4 Las Inversiones en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	48
IV. Potencialidades de las industrias extractivas en la Región	49
5.1 Nuevas empresas y nuevos proyectos extractivos en la región	49
V. Conclusiones	51
VI. Recomendaciones	54

PRESENTACIÓN

El **Reporte Regional N° 12 de Vigilancia de las Industrias Extractivas** es parte del **Proyecto Vigila Perú**, conducido por el **Grupo Propuesta Ciudadana** desde inicios del año 2003. En la actualidad se hace vigilancia en 9 regiones: Piura, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Loreto, Cajamarca, Ancash y Cusco.

La **Vigilancia de las Industrias Extractivas** está orientada al seguimiento a las rentas fiscales generadas por las empresas que extraen recursos mineros e hidrocarburos, la participación de las regiones en estas rentas y el uso final de estos recursos.

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo **desco**, Organización no Gubernamental del Desarrollo que forma parte del Grupo Propuesta Ciudadana, asume la importancia de mantener a la ciudadanía informada respecto a la generación de rentas de las industrias extractivas para el Estado, su distribución y su uso en la región Arequipa. Con una ciudadanía bien informada sobre estos temas, contribuiremos a crear las condiciones sociales necesarias para el desarrollo de una minería responsable, donde la población esté en condiciones de brindar la licencia social estable para su desempeño y fiscalizar a sus autoridades sobre el uso de estas rentas.

Este décimo segundo reporte contiene información correspondiente al primer semestre del año 2010, comparando datos de periodos anteriores (año 2009) con el fin de mostrar las tendencias de cambio en cada campo temático. El contenido de este Informe se inicia con la renta fiscal generada, para continuar desarrollando la distribución de la renta, los avances y el destino del canon, sobrecanon y regalías, y del fondo minero (regional y local) y las potencialidades y recuperación de las industrias extractivas en la Región Arequipa. Finalmente se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

El informe de vigilancia ciudadana ha sido elaborado siguiendo la metodología, procedimientos y herramientas de Vigila Perú (matriz de indicadores, fichas de recojo y reporte de datos, ruta de actividades y esquema del contenido), además ha considerado la validación de los datos con las autoridades de las instituciones públicas, que es una fase fundamental en la ruta de actividades que nos permiten verificar la veracidad de las cifras. Se ha tomado como fuentes de información los portales de transparencia de las entidades públicas, así como la información solicitada al Gobierno Regional de Arequipa, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas y entrevistas a funcionarios de las mencionadas instituciones.

El **Reporte Regional N° 12 “Vigilancia de las Industrias Extractivas”** en el sector minería es posible gracias al apoyo económico de **Revenue Watch Institute**.

INTRODUCCIÓN

El primer semestre de 2010 se ha presentado como una oportunidad de recuperación de la industria minera. Revisando un último reporte de inflación¹ vemos que los precios exportación del cobre, el oro y el zinc se recuperaron entre enero y junio. A diferencia de la mayoría de commodities, el oro, ha mantenido su tendencia alcista la mayor parte del año debido a que es considerado como activo de refugio, cobertura y reserva de valor y por lo tanto es un activo financiero sustituto del dólar, el cual ha venido perdiendo valor a lo largo del año. La plata también se ha considerado como activo de refugio, mientras que el cobre como un activo de reserva. Esta recuperación, estimamos, se verá reflejada en el alza de la recaudación del Impuesto a la Renta en los próximos meses y repercutirá positivamente en las transferencias a los gobiernos locales y regionales.

El canon transferido a toda la región y el Gobierno Regional de Arequipa descendió en 28% y 26 % respectivamente. Los gobiernos locales y provinciales de manera global recibieron 314 millones 955 mil soles este semestre y el gobierno regional 99 millones. En teoría esta partida tiene su cronograma de gasto hasta finales de este año, pero en la práctica se extiende hasta un mes anterior de la próxima transferencia. Para esta parte del reporte se ha tomado en cuenta las transferencias realizadas a julio.

Este semestre, la transferencia del canon hacia el gobierno local y los gobiernos locales presentó un retraso, lo que repercutió de algún modo en su ejecución; sin embargo podemos decir que la eficiencia de gasto del Gobierno Regional de Arequipa ha sido buena, y la de la Municipalidad Provincial de Arequipa y del Municipio Distrital de Cerro Colorado ha sido regular. De las tres instituciones, la última es la que más problemas tiene para la ejecución de estos recursos. En general, las instituciones mencionadas ejecutaron sus saldos presupuestales de CSCR durante los primeros seis meses del año. En esta oportunidad hemos registrado la ejecución del canon al 31 de agosto, considerando que la transferencia se hizo efectiva el 16 de julio.

Las declaraciones que hemos obtenido de parte de los funcionarios encargados de la programación de inversión y ejecución, nos han hecho ver que se necesita una seria reestructuración del cronograma de transferencias, una partida para el fortalecimiento de capacidades para formular proyectos, la revisión del diseño del presupuesto participativo y comprometer a las instituciones (con las que se hace convenio para la ejecución de obras como SEDAPAR) a cumplir con sus plazos de ejecución. Así no habría razones para que los gobiernos locales y regionales se excusen por su falta de eficiencia ni el Gobierno Nacional hablaría gratuitamente de la ineptitud de los mismos.

En este reporte el aporte voluntario ha tenido un espacio especial en vista de los importantes recursos que se han recaudado a junio de este año y la lentitud de su ejecución. Se ha hecho un análisis exhaustivo al óbolo minero que administra y ejecuta la Sociedad Civil Cerro Verde por ser el más alto en la región (144 millones de los 156 recaudados hasta el momento)

Como sabemos, el próximo año sería el último reembolso de las empresas mineras para estos fondos. Propuesta Ciudadana tiene la posición de que el Gobierno Nacional

¹ Reporte de Inflación. Septiembre 2010. Banco Central de Reserva del Perú.

negocie el impuesto a las sobreganancias mineras, aunque ya el Viceministerio de Minas haya aceptado renegociar la extensión del aporte voluntario planteada la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. El impuesto a las sobreganancias incluso ha sido respaldado por el Fondo Monetario Internacional, pero aquí varios funcionarios gubernamentales se empeñan en hacer aparecer esta demanda como imposible y siembran el miedo ante una retracción de inversiones.

Es necesario un impuesto a la sobreganancias ante la creciente rentabilidad y las utilidades extraordinarias (porque ha superado sus estimaciones de recuperación de inversión) que han alcanzado las empresas mineras con los altos precios de los minerales. El óbolo minero recaudado no tiene punto de comparación con lo que se hubiera podido recaudar con el impuesto a la sobreganancia si el gobierno hubiera cumplido su promesa.

En este nuevo reporte podrá encontrar más sobre el aporte voluntario, además de información detallada de los principales proyectos ejecutados con el canon y sus avances de ejecución y las potencialidades de las industrias extractivas en la región. Este trabajo se ha realizado con el propósito de mantener a la colectividad informada.

I. GENERACIÓN DE LA RENTA FISCAL

Los recursos de la fuente de financiamiento **Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones (CSCR)** están constituidos por los seis tipos de canon (minero, gasífero, petrolero, hidroenergético, forestal y pesquero), las regalías mineras y otras participaciones como el fideicomiso regional por ejemplo. **En Arequipa recibimos rentas por concepto de canon minero, forestal, hidroenergético y pesquero, además de regalías mineras.** Nuestro estudio se centra fundamentalmente en el canon minero, por ser el principal recurso que se distribuye en nuestra región. El canon minero equivale al 50% del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (30% de las utilidades) que pagan las empresas mineras.

El monto anual del canon transferido a los gobiernos regionales y gobiernos locales (proveniente del IR de las empresas mineras) depende del resultado financiero de las empresas mineras. Estos resultados a su vez dependen de varios factores, tales como los precios internacionales de los metales, el volumen de producción (en gramos, kilogramos o toneladas), la calidad del recurso natural, las políticas de incentivo a las inversiones, las medidas tributarias, etc.

Con la finalidad de abordar la generación de las rentas, presentamos la información sobre la evolución reciente del volumen de la producción y los precios de los minerales metálicos, para calcular con estos datos el valor de producción. Nuestra fuente de información para la determinación del volumen de producción es la página Web del Ministerio de Energía y Minas², portal electrónico que registra la producción mensual de las medianas y grandes empresas. Desde el año 2006 también recaba este tipo de información de las pequeñas empresas y la minería informal.

1.1 Panorama regional de la producción

La información sobre el volumen mensual de producción minera por productos y por empresas se encuentra en el portal electrónico del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

El cobre, el oro y la plata son los metales que históricamente representan mayores volúmenes de producción en la región. Las empresas mineras a la cabeza de la producción regional de metales son Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Compañía de Minas Buenaventura y Compañía Minera Ares. Se ha calculado que el valor de su producción representó durante este primer semestre el 70%, el 13% y el 9 % respectivamente de todo el metal que se extrae en la región.

El oro incrementó su volumen de extracción este primer semestre respecto al mismo periodo del año 2009. Mientras que el cobre y la plata reportaron un decrecimiento en su producción; sin embargo esto no representó una mengua en su valor de producción estimado, como veremos más adelante.

² <http://www.minem.gob.pe/estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=5999>

El zinc y el plomo redujeron su producción en un pequeño porcentaje este semestre, mientras que la producción del molibdeno subió en este periodo con respecto al del año 2009.

Este semestre tres empresas nuevas abonaron con sus actividades a los volúmenes de producción de metales reportados en la región: Minera Titán del Perú S.A. (cobre, oro y plata); Intigold Mining S.A. (oro y plata); y Minera Paraíso S.A.C. (Oro).

CUADRO 1							
Volumen de producción de las principales empresas mineras de Arequipa en el primer semestre de los años 2009 y 2010							
Metal	Empresa	Cobre (Miles de TMF)		Oro (Miles de Grs. F)		Plata (Miles de Kg. F)	
		1er semestre 2009	1er semestre 2010	1er semestre 2009	1er semestre 2010	1er semestre 2009	1er semestre 2010
Cobre	Soc. Minera Cerro Verde S.A.A.	156,8	154,8				
	Otros Cobre	0,5	0,6				
	Total Cobre	157,3	155,4				
Oro	Cia. Minas Buenaventura S.A.A.			4,740	5,091		
	Cia. Minera Ares S.A.C.			1,191	0,975		
	Otros Oro			1,766	1,932		
	Total Oro			7,697	7,998		
Plata	Cia. Minera Ares S.A.C.					201	152
	Otros Plata					29	34
	Total Plata					230	186

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.1.1 Cambios en el volumen de producción de cobre

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. sigue sustentando la mayor producción de cobre de Arequipa con el 99,6%. El volumen de este metal se ha reducido en un 1% (que representan 2 mil toneladas métricas) respecto al mismo periodo de año 2009, sin embargo esto no ha significado pérdidas en su valor de producción, debido a que el precio del cobre se ha recuperado en creces. El mercado asiático es el primer destino del cobre, seguido del mercado europeo, el peruano y el de América del Norte.

CUADRO 2					
Producción minera de COBRE por empresas en la región de Arequipa					
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)					
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Total 2010 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
Concentración	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	CARAVELI	7	4	-43%
	MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO	110	54	-51%
	MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	391	432	10%
	MINERA TITÁN DEL PERÚ S.A.	BELÉN	0	129	100%
	MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY	0	2	100%
	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A	CERRO VERDE	156,790	154,790	-1%
	TOTAL	1,2,3	157,298	155,412	-1%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

La segunda en rendimiento, Minera Bateas, incrementó su producción en un 10%. Mientras que la Minera Titán entró con buen pie con una producción de 129 toneladas métricas de cobre. Los niveles de producción de estas últimas son pequeños respecto a Cerro Verde porque pertenecen a la mediana minería.

A nivel nacional la producción de cobre tuvo un descenso del 2,85% durante este semestre en comparación con el del 2009

1.1.2 Cambios en el volumen de producción de oro

CUADRO 3						
Producción minera de ORO por empresas en la región de Arequipa						
Unidad de medida del mineral: Grs. f. (Gramos Finos)						
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A) (En miles)	Total 2010 1er semestre (B) (En miles)	Variación ((B-A) / A)	
Concentración	ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	ORION DE CHALA	159	110	-31%	
	CEDIMIN S.A.C.	CHAQUELLE	499	231	-54%	
	CENTURY MINING PERU S.A.C.	SAN JUAN DE AREQUIPA	220	235	7%	
	CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	CARAVELI		9	5	-44%
		PORACOTA		768	892	16%
		ORCOPAMPA		3,963	4,194	6%
	CIA.MRA ARES S.A.C.	ARCATA		440	418	-5%
		ARES		752	556	-26%
	CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	LA CAPITANA		393	369	-6%
		TAMBOJASA		118	68	-42%
	INTIGOLD MINING S.A.	UNIDAD AURIFERA CALPA		0	65	100%
	MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO		218	87	-60%
	MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	GATITO 12		3	5	67%
	MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL		39	41	5%
	MINERA PARAISO S.A.C.	PLANTA DE BENEFICIO MINERA PARAISO		0	2	100%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	BELEN		0	608	100%	
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY		116	112	-3%	
	TOTAL		7,697	7,998	4%	

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

La producción de oro aumentó en la región Arequipa en un 4 %. Se produjeron 7 millones 998 mil Grs. F. (Gramos Finos), mientras que en el primer semestre del 2008 esta producción llegó casi a los 7 millones 697 mil Grs. F. De otro lado la producción en el país descendió en 4,61%.

Analytica Mineral Services S.A.C. es la compañía con mayor crecimiento en este semestre. Pasó de producir 63 Kg F (Kilogramos Finos) a 411, logrando un crecimiento del 552 %. La Compañía Minera Ares es la que domina esta terna con una producción de 151 mil 66 Kg F en este periodo, 49 mil 447 menos que en el primer semestre que año pasado.

Aunque de 9 de las 13 empresas citadas reportaron una disminución en la extracción, este aumento de la producción total posiblemente se debió al ingreso de tres mineras Minera Titán del Perú, Minera Paraíso S.A.C e Intigold Mining S.A. en este mercado y

en un considerable aumento de producción de la Compañía de Minas Buenaventura en sus unidades Paracota y Orcopampa, que entre las dos reportan una mayor producción de oro que las últimas compañías mineras nuevas en mención.

Minera Titán además cuenta con una Planta de Cianuración para el procesamiento de minerales auríferos, ubicada en Chala, en la provincia de Caravelí. Sus ganancias también provienen de la compra de producción aurífera a pequeños y medianos productores que se dedican a la extracción en diferentes puntos del sur del país, que después es procesada en esta planta. La producción minera de Paraíso S.A.C proviene de su planta de beneficio localizada también en Chala.

1.1.3 Cambios en el volumen de producción de zinc

Los reportes del Ministerio de Energía y Minas indican que la producción de zinc creció en un 2,01 % en este periodo semestral respecto al similar del 2009; pero al parecer fue algo excepcional debido al inicio de operaciones de la Minera Los Queñuales en Oyón (Lima).

CUADRO 4					
Producción minera de ZINC por empresas en la región de Arequipa					
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)					
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Total 2010 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
Concen- tración	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA	1,925	1,553	-19%
	MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	6,875	6,312	-8%
	TOTAL		8,8	7,8	-11%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.					
Elaboración: Vigila Perú – desco					

En el primer semestre de este año, tanto la Compañía Minera Ares S.A.C. como la Minera Bateas S.A.C. reportaron un decrecimiento en sus volúmenes de producción del 19% y 8% respectivamente.

1.1.4 Cambios en el volumen de producción de plata

Este primer semestre del año la producción de plata en la región ha reportado una disminución del 19 % respecto al mismo periodo en el 2009, pese al ingreso de Intigold y Titán. A nivel nacional también se reportó un descenso en la producción de plata del orden del 4,42% en el primer semestre de 2010 en comparación con el 2009.

Analytica Mineral Services S.A.C. es la compañía con mayor crecimiento en este semestre. Pasó de producir 63 Kg F (Kilogramos Finos) a 411, logrando un crecimiento del 552 %. La Compañía Minera Ares es la que domina esta terna con una producción de 151 mil 66 Kg F en este periodo, 49 mil 447 menos que en el primer semestre que año pasado.

CUADRO 5						
Producción minera de PLATA por empresas en la región de Arequipa						
Unidad de medida del mineral: Kg. f. (Kilogramos Finos)						
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Total 2010 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)	
Concentración	ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	ORION DE CHALA	63	411	552%	
	CEDIMIN S.A.C.	CHAQUELLE	1,599	0,866	-46%	
	CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	CARAVELÍ		0	0	0%
		PORACOTA		507	473	-7%
		ORCOPAMPA		947	991	5%
	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA		188,697	137,8	-27%
		ARES		12,410	13,86	12%
	MINERA CARAVELI	LA CAPITANA		103	116	13%
		TAMBOJASA		31	21	-32%
	INTIGOLD MINING S.A.	UNIDAD AURIFERA CALPA		0	61	100%
	MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO		394	253	-36%
	MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL		25,439	30,533	20%
	MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	BELEN		0	680	100%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY		14	21	50%	
TOTAL			230,204	186	-19%	

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.1.5 Cambios en el volumen de producción de plomo

CUADRO 6					
Producción minera de PLOMO por empresas en la región de Arequipa					
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)					
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Total 2010 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
Concen Tración	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA	1,040	1,17	13%
	MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	5,713	5,088	-11%
TOTAL			6,753	6,261	-7%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

La producción de plomo también sufrió una caída este semestre del orden del 7 %. La Compañía Minera Ares reportó un crecimiento de 13 %, mientras que la Minera Bateas SAC disminuyó en un 11% su producción en este semestre en comparación con el del año pasado. El porcentaje de caída de producción a nivel nacional fue mayor (11,68%) en el mismo periodo respecto al primer semestre del año pasado.

1.1.6 Cambios en el volumen de producción del molibdeno

CUADRO 7					
Producción minera de MOLIBDENO por empresas en la Región de Arequipa					
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)					
	NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Total 2010 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
Concentración	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	CERRO VERDE 1,2,3	597	1,458	144%
	TOTAL		597	1,458	144%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

Este metal ha tenido un impresionante crecimiento del 144% en este primer semestre respecto al semestre año anterior. Sólo tres empresas explotan este metal en el país, en la región lo hace la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. ubicándose en el segundo lugar de producción.

Según las notas de los estados financieros de Cerro Verde el 1 de octubre de 2006, la Compañía suscribió un acuerdo a largo plazo con Climax Molibdenum Corporation a través del cual se comprometió a venderle el 100% de la producción anual de concentrado de molibdeno, a un precio negociado en función a la cotización del Metal Week Dealer Oxide (MLUDO) y bajo una modalidad de venta de tipo CIF (costo, seguro y flete). Los términos del contrato son revisados anualmente. Lo que significa que tiene un mercado asegurado.

A nivel nacional la producción de molibdeno se incrementó en 37,76% en este semestre respecto al del año 2009.

1.2 Panorama internacional de los precios

CUADRO 8			
Precio de productos metálicos en US\$ dólares americanos			
Metal	2009 Promedio 1er Semestre (A)	2010 Promedio 1er Semestre (B)	Variación ((B-A)/A)
Cobre (precio - US\$/TM)	4,176	6,858	64%
Oro (precio - US\$/Grs.)	33	41	24%
Zinc (precio - US\$/TM)	803	1268	58%
Plata (precio - US\$/Kg)	482	606	26%
Plomo (precio - US\$/TM)	3,218	1,951	-39%
Molibdeno (precio - US\$/TM)	14,742	29,991	103%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

En casi todos los casos (a excepción del plomo), el promedio semestral de los precios internacionales de los metales se ha incrementado, mostrando una tendencia a la recuperación de la que hablamos en el reporte 11.

El precio del cobre ha mostrado una recuperación del 64 % en el primer semestre de 2010 con respecto al primero de 2009. Sólo le faltaría un 5% para alcanzar el precio que tuvo en el primer semestre de 2008, el año del boom de precios.

El oro nunca bajó, siempre tuvo una tendencia positiva. Este primer semestre reportó un incremento de 24% respecto al anterior.

El zinc también reportó una variación del 58 % entre el primer semestre de 2008 y el primero de 2009, faltándole seis puntos porcentuales para alcanzar el precio que tuvo en el primer semestre de 2008.

Según se puede leer en el Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012 del Ministerio de Economía y Finanzas, estos tres metales tienen buenos augurios en cuanto a precios de exportación para todo este año, por lo que se prevé un incremento en el PBI por su venta.

El precio de la plata se ha incrementado en un 26 % y el del molibdeno en 103 % durante este primer semestre en comparación con el anterior. Así el kilo de plata se cotizó en promedio durante este primer semestre en U\$ 606 y la tonelada métrica de molibdeno en U\$ 29,961.

El plomo fue el único metal que tuvo una baja en el precio del orden del 39%. Hay que precisar que el alto precio reportado el primer semestre del año pasado fue causado por un incremento excepcional de este metal en el mes de mayo.

En el último “Boletín Mensual de Variables Mineras”, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas vemos que los minerales han representado este primer semestre el 65,1% del total de productos exportados por el Perú.

La atención hacia la dinámica de los precios de los metales para un país minero como el Perú no es gratuita. En la nota “El sector muestra signos de recuperación”³ Propuesta Ciudadana indica que es claro el impacto que ha tenido el incremento de dichos precios en la dinámica productiva minera⁴, en el mercado de capitales⁵, en la recaudación fiscal⁶ y en la transferencia de recursos hacia los gobiernos regionales y municipalidades⁷.

Los precios de los minerales iniciaron desde el 2003 un constante incremento, explicado por la demanda de países como China, India, Japón y Estados Unidos, cuyas economías

³http://www.propuestaciudadana.org.pe/apc-aa/archivos-aa/3c6bb51ada688b58c57cb18308d59d73/nia1_2010.pdf

⁴ El incremento de los precios permitió a las empresas mineras contar con significativas utilidades y, por ende, con recursos para financiar nuevos proyectos y ampliaciones. Según cifras del MINEM la inversión minera durante el 2009 fue de 2,760 millones de US\$ y se ha anunciado que para el 2010 las inversiones mineras alcanzarían los US\$ 5,000.

⁵ El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima creció en 25% entre enero – septiembre de 2010, impulsada principalmente por las acciones de empresas mineras, que representan cerca del 60% del valor de todas las acciones en la Bolsa de Valores.

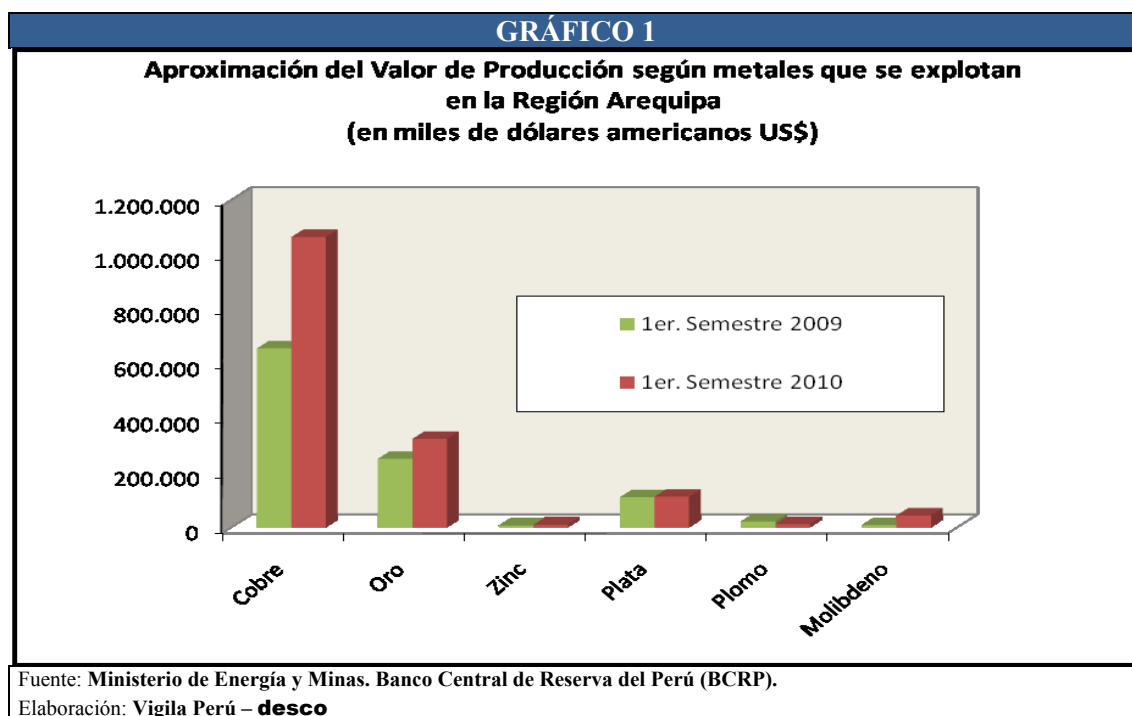
⁶ En el 2007, del total de tributos internos recaudados por la SUNAT, poco más del 27% provino del sector minero.

⁷ Entre los años 2005 y 2010, por concepto de canon minero, se ha transferido a los gobiernos regionales y municipalidades poco más de S/. 18,600 millones.

iniciaron un fuerte proceso de modernización y grandes inversiones. Y continuaron subiendo a pesar de que ya en el 2007 se daban los primeros indicios del inicio de una crisis financiera, pero no por factores de oferta o demanda sino más bien por un fuerte requerimiento del mercado de capitales, que encontraba en los minerales una rentabilidad mayor a los instrumentos financieros; es decir, por un componente de especulación.

Así, los precios de los minerales tienen un componente real, ligado a las dinámicas del mercado y otro especulativo, ligado a las oportunidades de inversión. La especulación puede determinar los precios en el corto plazo, pero en el largo plazo los precios se determinan por la dinámica del mercado⁸. Es decir, los recursos naturales, minerales y petróleo, han desarrollado, si se puede decir, una *doble característica*, son materia prima, pero también son activo financiero⁹. Esta *nueva característica* de los minerales, y del petróleo también, ha generado que los precios vuelvan a remontar, a pesar de que la economía a nivel internacional muestra señales no muy sostenibles de recuperación.

1.3 El Valor de la Producción Minera



El valor de la producción minera depende de muchas variables como por ejemplo el tipo de contrato- venta que realice la empresa minera con sus compradores. Aún existe muy poca información respecto a estos valores de producción de parte de la industria minera, es por eso que en el reporte realizamos un estimado en base a la multiplicación del volumen de producción por su precio de exportación.

En el Gráfico 1 podemos observar con claridad la diferencia del valor de la producción entre en primer semestre del año 2009 y el del año 2010. El metal con mayor valor de producción calculado en nuestra región es el cobre, de US\$ 656 millones de dólares en

⁸ Cristal de Mira. Humberto Campodónico. www.cristaldemira.com. 03 de Octubre de 2009.

⁹ *Idem*.

el primer semestre del año 2009 pasó a US\$ 1,065 millones de dólares este primer semestre, reportando un incremento del 62%. El oro es el segundo producto metálico con mayor valor de producción en nuestra región, de US\$ 251 millones en el primer semestre de 2009 pasó a US\$325 mil millones en el mismo periodo en el 2010.

Los precios se han recuperado y eso ha permitido también un beneficio extraordinario para el empresariado minero, pues muchas industrias han incrementado su rentabilidad. Este aumento repercutirá favorablemente en el canon que reciba el gobierno regional y los locales el próximo año.

1.3.1 Valor de producción estimado de cobre

De las seis empresas reportadas sólo dos han bajado su valor de producción este semestre: La Compañía de Minas Buenaventura y Minas Ararihua. Cerro Verde S.A.A. es la que tiene el mayor valor de producción de cobre en nuestra región con un 99,6% de participación con respecto a sus pares. Su valor de producción se incrementó en un 62%, pese a la disminución de su producción.

CUADRO 9						
Cálculo aproximado del valor de producción de COBRE en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	2010 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	CARAVELI	31	0%	30	0%	-4%
MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO	458	0%	374	0%	-18%
MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	1,633	0,3%	2,962	0,3%	81%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	BELEN	0	0%	883	0,1%	100%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY	0	0%	16	0%	100%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	CERRO VERDE 1,2,3	654,790	99,7%	1,061,570	99,6%	62%
TOTAL		656,912	100%	1,065.835	100%	62%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.2 Valor de producción estimado de oro

De acuerdo al cálculo aproximado del valor de producción de oro, la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. reportó el 63,8 % del total de valor de producción aurífera en nuestra región durante este primer semestre. La segunda industria extractiva con mayor valor de producción en este mismo periodo fue la Compañía Minera Ares S.A.C. con el 12.1% del total (casi US\$ 40 millones de dólares). La Minera Titán Del Perú S.R.L., que recién comenzó sus operaciones, se ha posicionado en el tercer lugar, alcanzando un valor de producción de US\$ 4 millones 500 mil dólares, que representa el 7,6 % del valor total.

Este incremento del valor de producción incidirá en el canon que reciba la región el próximo año, considerando sobre todo que la tendencia del precio de este metal está en alta.

CUADRO 10						
Cálculo aproximado del valor de producción de ORO en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2008	Total 2010 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2009	Variación ((B-A) / A)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	ORION DE CHALA	5,210	2,1%	4,508	1,4%	-13%
CEDIMIN S.A.C.	CHAQUELLE	16,343	6,5%	9,406	2,8%	-42%
CENTURY MINING PERU S.A.C.	SAN JUAN DE AREQUIPA	7,210	2,9%	9,554	2,9%	32%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	CARAVELI	304	0,1%	188	0,1%	-38%
	PORACOTA	25,125	10%	36,233	11,2%	44%
	ORCOPAMPA	129,725	51,5%	170,465	52,5%	31%
CIA.MRA ARES S.A.C.	ARCATA	14,403	5,7%	16,999	5,2%	18%
	ARES	24,601	9,8%	22,614	6,9%	-8%
CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	LA CAPITANA	12,856	5,1%	15,004	4,6%	17%
	TAMBOJASA	3,878	1,5%	2,750	0,9%	-29%
INTIGOLD MINING S.A.	UNIDAD AURIFERA CALPA	0		2,634	0,8%	100%
MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO	7,152	2,8%	3,551	1,1%	-50%
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	GATITO 12	93	0%	188	0,1%	103%
MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	1,284	0,5%	1,663	0,5%	30%
MINERA PARAISO S.A.C.	PLANTA DE BENEFICIO MINERA PARAISO	0		0,68	0%	100%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	BELEN	0		24,692	7,6%	100%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY	3,783	1,5%	4,568	1,4%	21%
TOTAL		251,967	100%	325,017	100%	29%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.3 Valor de producción estimado de zinc

CUADRO 11						
Cálculo aproximado del valor de producción de ZINC en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2009	Total 2010 semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA	1,546	22%	1,970	19,8%	27%
MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	5,523	78%	8,002	80,2%	45%
TOTAL		7,069	100%	9,972	100%	41%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

El valor de producción del zinc creció en este primer semestre respecto al año anterior en un 41% a pesar de que se produjo 11% menos de este metal en la región. La Minera

Bateas S.A.C (provincia de Caylloma) tiene el 80,2 % del valor de producción en Arequipa, mientras que la Compañía Minera Ares participa con el 19,8 % del total. Bateas reportó un valor de producción de US\$ 8 millones y Ares de casi US\$ 2 millones. El precio del metal influyó en estos resultados.

1.3.4 Valor de producción estimado de plata

Casi el 82 % del total calculado como valor de producción de plata en Arequipa durante el primer semestre del año 2010 pertenece a la Compañía Minera Ares S.A.C. que representa la friolera de casi US\$ 92 millones de dólares. En segundo lugar encontramos a la Minera Bateas cuyo valor calculado de producción fue de US\$ 18,5 millones durante el primer semestre del 2010, representando el 16,4%.

Cabe resaltar que Bateas incrementó su valor de producción en un 51% respecto al primer semestre de 2009.

CUADRO 12						
Cálculo aproximado del valor de producción de PLATA en Arequipa						
(en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2009	Total 2010 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A) / A)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	ORION DE CHALA	31	0%	250	0,2%	718%
CEDIMIN S.A.C.	CHAQUELLE	771	0,7%	525	0,5%	-32%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PORACOTA	245	0,2%	287	0,3%	17%
	ORCOPAMPA	457	0,4%	601	0,5%	32%
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA	91,031	82%	83,573	74%	-8%
	ARES	5,987	5,4%	8,409	7,5%	40%
MINERA CARAVELI	LA CAPITANA	49	0,1%	70	0,1%	42%
	TAMBOJASA	15	0%	13	0%	-15%
INTIGOLD MINING S.A.	UNIDAD AURIFERA CALPA	0	0%	37	0%	100%
MINAS ARIRAHUA S.A.	BARRENO	190	0,2%	154	0,1%	-19%
MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	12,272	11%	18,518	16,4%	51%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	BELEN	0	0%	412	0,4%	100%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	ALPACAY	7	0%	13	0%	89%
TOTAL		111,055	100%	112,862	100%	2%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.5 Valor de producción estimado de plomo

La Compañía Minera Ares S.A.C. en el primer semestre del año 2009 tuvo un saldo negativo de 32 % en el valor de su producción comparando este primer semestre con el del año pasado. Similar estado reporta Minera Bateas S.A.C con un decrecimiento del 46 % en su valor de producción. El factor precio ha repercutido en estos resultados, de enero a junio de este año el precio de exportación ha ido decreciendo.

CUADRO 13						
Cálculo aproximado del valor de producción de PLOMO en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2009	Total 2010 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	ARCATA	3,347	15,4%	2,289	19%	-32%
MINERA BATEAS S.A.C.	SAN CRISTOBAL	18,387	84,6%	9,926	81%	-46%
TOTAL		21,734	100%	12,215	100%	-44%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Elaboración: Vigila Perú – desco						

1.3.6 Valor de producción estimado del Molibdeno

CUADRO 14						
Cálculo aproximado del valor de producción del MOLIBDENO en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)						
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	UNIDAD	Total 2009 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2009	Total 2010 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A) / A)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	CERRO VERDE 1,2,3	8,807	100%	43,720	100%	396%
TOTAL		8,807	100%	43,720	100%	396%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Elaboración: Vigila Perú – desco						

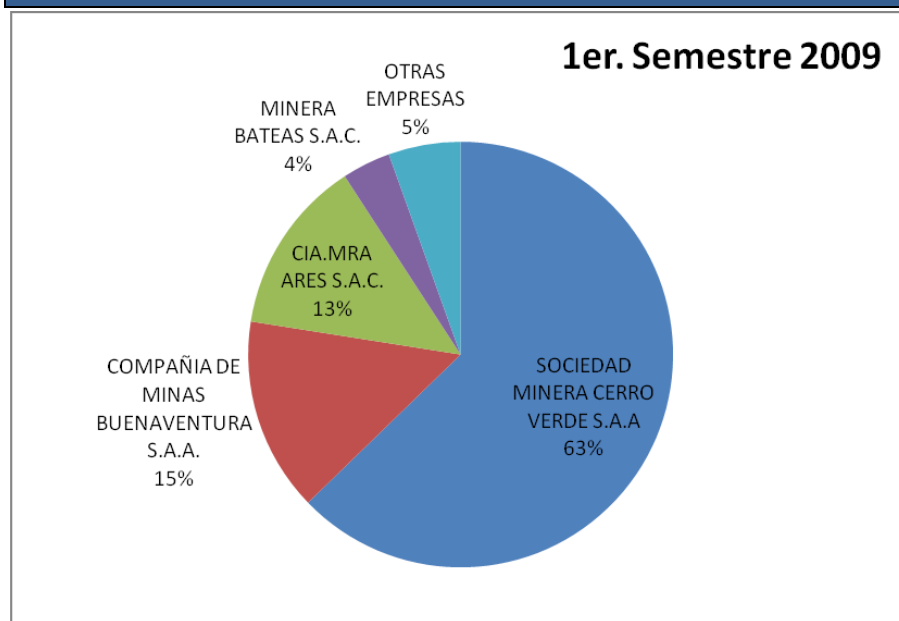
El precio del valor de producción de molibdeno se ha incrementado en un 396% en relación al primer semestre del año pasado. Sociedad Minera Cerro Verde habría tenido un valor de producción de US\$ 43 millones de dólares por este metal.

1.3.7 Ranking del valor de producción estimado de empresas mineras en Arequipa

Como podemos apreciar en gráfico 2 y 3 la Sociedad Minera Cerro Verde es la más rentable de todas las empresas extractoras que operan en la región. En el primer semestre del año 2009 representaba el 63 % de toda la producción minera regional y en el mismo periodo del 2010 incrementó en 70% de participación.

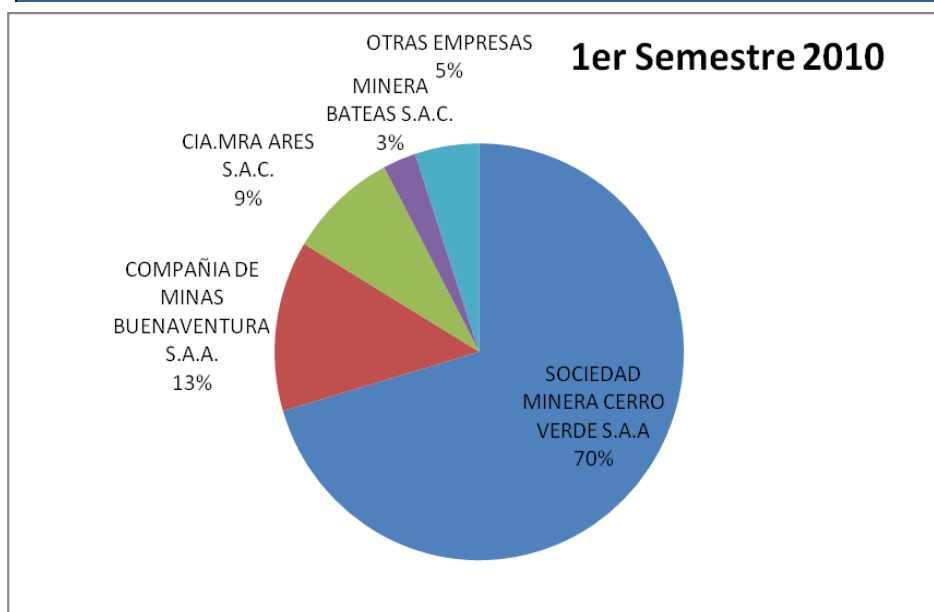
En este primer semestre le siguen en la lista la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con el 13% (US\$ 208 millones de dólares), la Compañía Minera Ares S.A.C. con el 9% (US\$ 136 millones de dólares) y Minera Bateas S.AC. con el 3% (US\$ 41 millones)

GRÁFICO 2



Fuente: **Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

GRÁFICO 3



Fuente: **Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

En el caso de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., el valor de producción calculado este primer semestre US\$ 1105 millones de dólares está cercano al monto de ventas operacionales reportado por la empresa en la web de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV¹⁰ en donde el valor de sus ventas (como se puede apreciar en el cuadro 16) asciende hasta el 31 de junio de este año a la suma de US\$ 909,796 millones de dólares. La consistencia de estos datos determina que podamos

¹⁰ http://www.conasev.gob.pe/emisoras/emisoras.asp?p_codigo=93832

considerar el valor de producción y las ventas y también permite aproximarnos al resultado financiero de Cerro Verde. Por el valor de sus ventas se materializan en los ingresos por canon y por óbolo voluntario que perciben los diferentes gobiernos de Arequipa, esta minera es la más influyente en la región. Hay que señalar que su producción de cobre representa el 25% de toda la producción cuprífera del país.

Echándole una mirada al ranking vemos que esta temporada ha sido productiva para la Minera Titán, que recién ha comenzado sus operaciones y ya ha logrado posicionarse en el quinto lugar.

CUADRO 15					
Ranking del valor de producción estimado de empresas mineras en Arequipa					
(en miles de US\$ dólares americanos)					
Empresas Mineras en la Región Arequipa	Total 1er. semestre 2009 (a)	Porcentajes 1er semestre 2009	Total 1er. semestre 2010 (b)	Porcentajes 1er semestre 2010	Variación ((B-A)/A)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A	663,597	62,8%	1,105,290	70%	67%
CÍA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	155,887	14,7%	207,804	13,2%	33%
COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	140,914	13,3%	135,852	8,7%	-4%
MINERA BATEAS S.A.C.	39,099	3,7%	41,072	2,6%	5%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.			25,988	1,7%	100%
CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	16,798	1,6%	17,837	1,1%	6%
CEDIMIN S.A.C.	17,114	1,6%	9,932	1%	-42%
CENTURY MINING PERU S.A.C.	7,210	0,7%	9,554	0,6%	32%
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	5,241	0,5%	4,758	0,3%	-9%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	3,789	0,4%	4,597	0,3%	21%
MINAS ARIRAHUA S.A.	7,801	0,7%	4,078	0,3%	-48%
INTIGOLD MINING S.A.			2,671	0,2%	100%
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	93	0%	188	0%	103%
MINERA PARAISO S.A.C.			0,68	0%	100%
TOTAL	1,057,543	100%	1,569,621	100%	48%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.4 Estados financieros de la principal empresa extractiva de Arequipa

Los estados financieros reportado a CONASEV durante este primer semestre han arrojado cifras positivas. Hasta el 30 de junio de este año, las ventas de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A se han incrementado en 25%. En el primer semestre del año pasado sus ventas fueron por US\$ 728 millones mientras que en el mismo periodo este año alcanzó los casi US\$ 910 millones.

Su utilidad operativa y su utilidad neta han aumentado en 44% y 41 % respectivamente. Estos números positivos han repercutido en su rentabilidad. En el primer trimestre de este año aumentó en 7,3 % respecto al año anterior, mientras que el segundo trimestre de este año disminuyó sólo en 0,06 % con respecto al mismo periodo en el año 2009.

CUADRO 16					
Estados Financieros de Sociedad Minera Cerro Verde 1er semestre 2007 – 1er semestre 2010 (en miles de US\$ dólares americanos)					
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	1er Semestre 2008 (a)	1er Semestre 2009 (b)	1er Semestre 2010 (c)	Variación 2010 - 2008 %	Variación 2010 - 2009 %
Ventas	1,398,492	728,596	909,796	-35%	25%
Costos de Ventas	-281,408	-265,106	-263,083	-6%	-1%
Utilidad Operativa	1,024,282	413,786	595,631	-42%	44%
Impuesto a la Renta	-292,138	-115,002	-170,344	-41%	48%
Utilidad Neta	653,392	265,773	375,426	-42%	41%

Fuente: Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).
Elaboración: Vigila Perú – **desco**

1.5. Políticas de fomento de Inversión

Los beneficios de los que gozan las empresas para el desarrollo de sus proyectos son de tres tipos:

- Depreciaciones aceleradas: Disminuye el impuesto a la renta ya que se disminuye el periodo de vida del capital (es como pérdidas) para recuperar la inversión.
- Devolución anticipada del IGV, para grandes inversiones se ha prestado exoneraciones del pago adelantado de manera que no se espera hasta iniciar las exportaciones para regresar los tributos pagados (es como un crédito fiscal adelantado).
- Reinversiones de utilidades, son los beneficios para disminuir los pagos de impuesto a la renta contra nuevas inversiones en proyectos.

De este último beneficio goza actualmente la Sociedad Minera Cerro Verde. Según consta en su memoria del año 2009, el pasado 2 de diciembre la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó capitalizar las utilidades no distribuidas por US\$ 830 millones de dólares que fueron aplicadas al programa de inversión para la expansión de Sulfuros Primarios. En consecuencia se pactó aumentar el capital social de US\$ 189 millones a US\$ 989 millones e implementar dicho aumento incrementando del valor nominal de las acciones de US\$ 0.54 por acción a US\$ 2.83. Es decir que su patrimonio aumentó.

Cabe apuntar que como consecuencia de la discutida aprobación del Plan de Inversión de Utilidades por parte del Ministerio de Energía y Minas (Resolución Ministerial N° 510-2004-MEM/DG, de fecha 09/Diciembre/2004), la empresa minera dejó de pagar aproximadamente US\$240 millones de impuesto a la renta (entre el 2004 y 2007). Esta aprobación, que iba a traer como consecuencia una mengua considerable en los recursos del canon, fue el motivo por el cual los alcaldes de Arequipa negociaron con la empresa la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas servidas.

En nuestra región, son 4 las empresas mineras que han celebrado Contratos de Garantías y Promoción a la Inversión con el Estado peruano. A la Sociedad Minera Cerro Verde

S.A.A. (cuyo contrato se firmó el 13 de febrero de 1998, extendiéndose por 15 años) y la Compañía Minera Ares S.A.C. (el contrato se firmó el 12 de marzo de 1996, extendiéndose por 10 años), se les otorgó este beneficio durante el gobierno fujimorista. Este contrato les valió para abstenerse del pago de regalías mineras, que se aprobó en una ley posterior a la firma del contrato. Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. recién aportaría regalías a partir del año 2014.

Posteriormente el actual gobierno le otorgó este beneficio a La Minera Bateas S.A.C (el programa de inversión se aprobó el 21 de agosto de 2006. El contrato se extiende por 10 años) y a la Compañía Minera Ares S.A.C. (el programa de inversión se aprobó el 1 de setiembre de 2006. Su contrato se extiende por 10 años). La Minera Bateas (asiento minero San Cristobal) se acogió a este beneficio para continuar con las actividades de exploración y desarrollo para identificar recursos minerales adicionales. Mientras que el programa de inversión de la compañía Minera Ares (en el asiento minero Arcata) tiene por objeto incrementar la producción de finos con una molienda de 30 mil toneladas mensuales.

En los cuatro casos el periodo del contrato se cuenta “a partir del ejercicio en que se acredite la inversión realizada y ésta sea aprobada por la Dirección General de Minería”.

Algunos de los beneficios contemplados en dichos contratos son:

- La comercialización libre de sus productos.
- El Banco Central interviene otorgando las siguientes garantías: Libre disposición en el país y en el exterior de las divisas generadas por sus exportaciones; libre convertibilidad a moneda extranjera de la moneda nacional generada por la venta en el país de su producción minera; no discriminación en materia cambiaria en lo referente a las regulaciones que emita el Banco Central y al tipo de cambio aplicables a las operaciones de conversión.
- Estabilidad tributaria, sin que las modificaciones y nuevas normas que se dicten lo afecten en forma alguna.

II. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL

Este informe no presenta la distribución de toda la renta generada, sino sólo de aquella que por ley está destinada a los gobiernos regionales y locales (distritales y provinciales), en el caso de Arequipa son el Canon y las Regalías. Adicionalmente desde el reporte N° 11 se están dando a conocer los montos comprometidos en el Fondo Local y Regional, producto del **Programa Minero Solidaridad con el Pueblo** (conocido como óbolo minero o aporte voluntario) que firmaron 39 empresas mineras con el Estado en vista de los elevados precios que alcanzaron los metales en el mercado internacional. En la región se sigue de cerca el aporte voluntario de la Sociedad Minera Cerro Verde por ser la más importante, monetariamente hablando.

En la actividad minera, las rentas a transferir corresponden al **canon minero**, el cual se constituye deduciendo el 50% del Impuesto a la Renta (IR) declarado por las empresas mineras. Ese monto es distribuido a las localidades en las que las empresas realizan sus actividades de extracción.

También se transfiere la **regalía minera**, que es una compensación por la extracción de un recurso natural no renovable, el pago de una contraprestación económica por la extracción de un recurso no renovable¹¹. La Ley de Regalías Mineras, establece tres escalas de pago: la primera de 1%, siempre que la empresa tenga un venta bruta de hasta U\$ 60 millones, de 2%, cuando sus ventas sean de U\$ 61 millones hasta U\$ 120 millones, y 3%, si supera este monto.

CUADRO 17			
Destino de las transferencias por Canon (Ley N° 27506) y Regalías (Ley N° 28258)			
Transferencia CANON		Destino de la Asignación	
Gobierno Regional	25%	Gobierno Regional	20%
		Universidad o universidades públicas	5%
Todos los Gobiernos Locales	75%	Distrito Productor o distritos productores	10%
		Municipalidad provincial o municipalidades provinciales productoras	25%
		Todas las municipalidades provinciales y distritales del departamento	40%
Transferencia REGALÍAS		Destino de la Asignación	
Gobierno Regional	15%	Gobierno Regional	15%
Universidades Públicas	5%	Universidad o universidades públicas	5%
Todos los Gobiernos Locales	80%	Distrito o distritos productores	20%
		Municipalidad provincial o municipalidades provinciales productores	20%
		Todas las municipalidades distritales o provinciales del departamento	40%
Fuente: Ley N° 27506 (y su modificatoria Ley 28322) y Ley N° 28258.			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

¹¹ El 3 de junio del año 2004 el Congreso de la República aprobó la *Ley de Regalías Mineras*, estableciendo tres escalas de pago: la primera de 1%, siempre que la empresa tenga un venta bruta de hasta U\$ 60 millones, de 2%, cuando sus ventas sean de U\$ 61 millones hasta U\$ 120 millones, y 3%, si supera este monto.

La **Ley del Canon (Ley N° 27506)** y sus modificaciones (**Ley N° 28077** y **Ley N° 28322**) son la base legal para la distribución de estos recursos, mediante las cuales *“el canon minero está constituido por el 50% del total de los Ingresos y Rentas que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, monto que no podrá ser afectado por los beneficios e incentivos tributarios que recaigan sobre el Impuesto a la Renta”*.

Los criterios y porcentajes de distribución resultan favorables principalmente para las zonas donde se explotan los recursos naturales y las zonas con mayores cantidades de población. Las localidades donde no existen unidades mineras de las industrias extractivas no cuentan con este beneficio. El criterio de distribución es sobre la organización política y en zonas muy cercanas e impactadas por las actividades mineras no reciben transferencias porque pertenecen a otra región, lo que puede considerarse inadecuado por lo que sería necesario una modificación; sin embargo esta discusión se sigue postergando por considerarse una medida impopular.

Así, la Ley N° 27506, define: *“El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales”*.

El año pasado, después de la controversia surgida entre los gobiernos regionales de Moquegua y Tacna, se realizó una modificación al artículo 5° de la Ley del Canon con la promulgación de la Ley N° 29281, en la que se precisa cómo será la distribución del canon en el caso que la empresa minera posea varias concesiones en explotación ubicadas en circunscripciones distintas o si la extensión de una concesión minera en explotación comprende circunscripciones vecinas. En ese caso *“la distribución se realiza en proporción al valor de venta del concentrado o equivalente proveniente de cada concesión, según declaración jurada sustentada en cuentas separadas que formulará el titular minero al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los tres primeros meses de cada año”*¹²

El acuerdo del **“Óbolo Minero”** contempla que el aporte de las empresas mineras será equivalente al 3.75% de sus utilidades netas (después de impuestos), pero con la atinencia de que las empresas que pagan regalías descontarán este concepto al monto del aporte voluntario que les corresponda. El aporte voluntario se distribuye de la siguiente manera: el 2% para un fondo local y el 1% para un fondo regional, siendo administrado por un Fideicomiso Mixto (empresa – sociedad civil) priorizándose proyectos en Salud y Educación previa revisión del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Tiene una duración de 5 años y caduca a finales de este año, por lo que lo recaudado del ejercicio 2010 estará disponible en el 2011. La norma deja abierta la posibilidad de que el periodo de vida del aporte (para su ejecución) sea más largo que el de la recaudación (que es cinco), es decir que estará disponible hasta que se agote el recurso.

Los montos del canon, de las regalías y del óbolo minero son dependientes de las ganancias de las empresas, varían según el comportamiento del mercado (demanda, cotizaciones internacionales, crisis financieras, etc.) y las medidas internas de las

¹² Ver el detalle de la norma en:

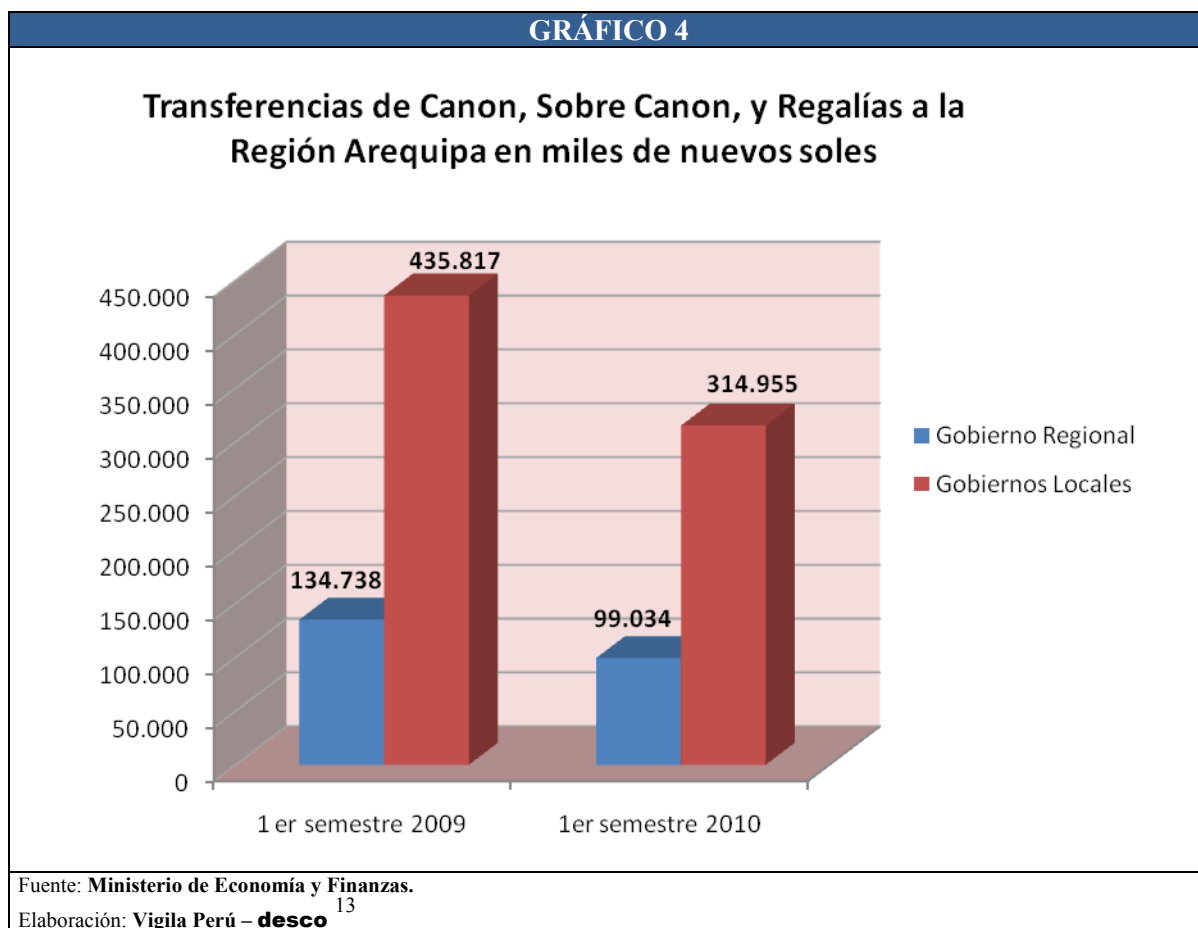
http://www.mef.gob.pe/NORLEGAL/decretos_supremos/2009/DS044_2009EF.pdf

empresas mineras (acuerdos de ventas a futuro, eficiencia en los costos de producción, etc.). El canon y las regalías son administrados por entidades públicas y el aporte por una entidad privada designada por la Compañía Minera.

2.1 Las transferencias de Canon, Sobre canon y Regalías a la región de Arequipa

De acuerdo a la vigésima segunda disposición final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 (Ley N° 28927) se dispone que las transferencias de canon minero ya no se realizarán en 12 cuotas mensuales sino en una sola (en junio). Sin embargo se está haciendo usual que el Gobierno Nacional haga este depósito a las cuentas municipales y a la cuenta regional con retraso. Este año los gobiernos regionales del sur sacaron un comunicado exigiendo la transferencia del canon. Recién el 16 de julio ésta se hizo efectiva.

La próxima transferencia de canon minero para los gobiernos regionales y locales se realizará el próximo junio de 2011, que se estima será mayor a la actual pues la Sociedad Minera Cerro Verde ha obtenido a la fecha mayores utilidades que el año pasado.



Cómo se puede observar el canon del primer semestre de 2010 con respecto al mismo periodo de 2009 ha disminuido. El canon global de los gobiernos locales y provinciales

¹³ **NOTA:** Todas las transferencias de CSCR reportadas en el capítulo II del siguiente estudio corresponden a las hechas hasta el mes de julio. El reporte de óbolo es hasta el mes de junio.

disminuyó en 28 %, mientras que el regional disminuyó en 26%.

En el primer semestre del año 2009 se vio con preocupación la caída de precios de los metales y cómo esto iba a repercutir de manera negativa en las transferencias del año 2010¹⁴. Sin embargo según como se fueron recuperando los precios durante el año, el ajuste de cinturones en los gastos operativos de las empresas mineras, y la interpretación de otros factores, Propuesta Ciudadana estimó que la región Arequipa iba a recibir más dinero por concepto de CSCR que en el 2009¹⁵; pero como sabemos el valor con el que se calcula finalmente el Impuesto a la Renta (IR) puede variar por diversos aspectos como: los contratos de estabilidad tributaria, la reinversión de utilidades, entre otros que afectan el cálculo final.

Para graficar esta situación nos remitiremos al cálculo del IR de 2009 de Cerro Verde, una de las empresas que más aporta al canon regional por sus grandes volúmenes de producción y las utilidades que estas generan:

	2009 US\$(000)	2008 US\$(000)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,122,129	1,111,587
Mas		
Ajuste de precios de cátodos y concentrado de cobre	-	255,035
Planta de agua , presa bamputañe y contribución voluntaria	36,344	57,789
Gastos no deducibles	3,849	3,825
Amortización de otros activos	1,268	1,361
Ajuste de inventarios en proceso y productos terminados	9,824	-
Otras adiciones	1,017	3,893
	52,302	321,903
Menos		
Ajuste de precios de cátodos y concentrado de cobre	(64,760)	-
Depreciación a la tasa del 20 por ciento anual	(137,621)	(117,592)
Reversión del ajuste de precios de cátodos y concentrado del año anterior	(255,035)	(49,428)
Ajuste de inventarios en proceso y productos terminados	-	(9,515)
	(457,416)	(176,535)
Sub-total	717,015	1,256,955
Participación de trabajadores (8%)	(57,361)	(100,556)
Utilidad imponible	659,654	1,156,399
Impuesto a la renta (30%)	(197,896)	(346,919)
Participación de trabajadores de años anteriores	(379)	-
Impuesto a la renta de años anteriores	(1,301)	-
Total cargado a resultados por impuesto a la renta	199,197	346,919
Total cargado a resultados por Participación de los trabajadores	57,740	100,556

Fuente: Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 junto con el dictamen de los auditores independientes

¹⁴ Ver en Reporte Regional N° 10 en <http://www.descosur.org.pe/vminero.php>

¹⁵ Ver Reporte Nacional N° 11 en http://www.participaperu.org.pe/apc-aa/archivos-aa/3c6bb51ada688b58c57cb18308d59d73/Vigilancia_IE_11.pdf

Como podemos apreciar las utilidades del año 2009 son levemente mayores a las del 2008, pero después de una serie de restas (las mayores respecto a la depreciación a la tasa del 20% anuales y Reversión del ajuste de precios de cátodos y concentrados del año anterior) la utilidad imponible se reduce afectando al impuesto a la renta. Es por eso que se hace necesario transparentar la información tributaria de la SUNAT para contar con cifras más certeras sobre las declaraciones juradas de las empresas respecto al IR que finalmente tributan.

2.2 Distribución de canon entre los gobiernos locales de la región de Arequipa

La provincia de Arequipa percibe mayores recursos por concepto de canon minero debido a que en dicho lugar realiza sus operaciones la empresa minera más grande de la región (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.), además de concentrarse la mayor cantidad de población a nivel de la región. Este año la transferencia del canon decreció en un 33 %, respecto al primer semestre de 2009.

CUADRO 18				
Canon transferido a los gobiernos locales según provincias, productoras y no productoras (en miles de S/. nuevos soles)				
Provincias de la región de Arequipa		Transferido 1er Semestre 2009 (A)	Transferido 1er Semestre 2010 (B)	Incremento ((B-A)/A)
Productoras	1. AREQUIPA	315,243	210,172	-33%
	2. CAMANÁ	16,887	12,340	-27%
	3. CARAVELÍ	16,639	12,133	-27%
	4. CASTILLA	18,764	22,671	21%
	5. CAYLLOMA	31,386	25,720	-18%
	6. CONDESUYOS	11,551	13,048	13%
No Productoras	7. ISLAY	17,702	14,134	-20%
	8. LA UNIÓN	7,645	4,737	-38%
Total		435,817	314,955	-28%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Transparencia Económica.				
Elaboración: Vigila Perú – desco				

La provincia de Caylloma es la segunda en percibir mayores recursos por concepto de canon, al ser la cuarta provincias con mayor población después de Arequipa, Islay y Camaná. Este primer semestre su canon reportó una caída del 18 %, de 31 millones pasó a percibir cerca de 26 millones de soles. Las provincias Camaná, Caravelí, Islay y la Unión también reportaron una caída en sus transferencias de canon del 27%, 27%, 20% y 38% respectivamente. Hay que resaltar que la provincia de La Unión es la menos poblada de la región y no es una zona de producción minera.

Las provincias de Castilla y Condesuyos son las únicas que reportaron una subida en sus transferencias por CSCR por 21% y 13 %, respectivamente. El alza en Castilla se puede explicar por el incremento en la producción del plata en dos unidades de dos de las más importantes empresas de extracción en la región como son Buenaventura y Ares (ver cuadro 5). El incremento discreto en Condesuyos se puede traducir en los buenos precios que ha tenido el oro, allí se asientan seis unidades productivas de tres empresas mineras.

En cuadro 19 nos muestra como se ha distribuido el canon entre los gobiernos locales de la provincia de Arequipa. En este semestre todos han sufrido una baja en sus transferencias con respecto al mismo periodo en el 2009. Yarabamba, Tiabaya y Uchumayo son los distritos que han sufrido mayores recortes. Recordemos que esta afectación se debe a que son los tres únicos distritos productores mineros en Arequipa y por ello reciben un porcentaje extra que los demás. Al bajar los precios, este porcentaje también se afecta.

CUADRO 19				
Canon transferido a los gobiernos locales de la provincia de Arequipa				
(en miles de S/. nuevos soles)				
Distritos de la Provincia de Arequipa	Transferido 1er Semestre 2009 (A)	Transferido 1er Semestre 2010 (B)	Incremento ((B-A)/A)	Porcentaje del Total 2010
AREQUIPA	6,507	5,927	-9 %	3%
ALTO SELVA ALEGRE	14,951	10,569	-32%	5%
CAYMA	16,905	11,984	-29 %	6%
CERRO COLORADO	55,344	37,552	-32%	18%
CHARACATO	4,275	2,976	-30 %	1%
CHIGUATA	2,199	1,415	-36%	1%
JACOBO HUNTER	8,569	5,946	-30%	3%
LA JOYA	18,601	12,321	-34 %	6%
MARIANO MELGAR	13,141	8,686	-34%	4%
MIRAFLORES	9,721	6,484	-33%	3%
MOLLEBAYA	1,250	878	-30%	0,4%
PAUCARPATA	25,657	17,414	-32%	8%
POCSI	501	334	-33%	0,1%
POLOBAYA	1,223	774	-37%	0,3%
QUEQUENA	869	593	-32%	0,2%
SABANDIA	2,703	1,736	-36%	1%
SACHACA	9,226	5,963	-35%	3%
SAN JUAN DE SIGUAS	1,244	841	-32%	0%
SAN JUAN DE TARUCANI	2,226	1,472	-34%	1%
SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,252	799	-36%	0,4%
SANTA RITA DE SIGUAS	4,103	2,730	-33%	1%
SOCABAYA	17,030	11,531	-32%	6%
TIABAYA	26,003	15,320	-41%	7%
UCHUMAYO	22,486	13,334	-41%	6%
VITOR	2,850	1,738	-39%	1%
YANAHUARA	2,455	1,830	-25%	1%
YARABAMBA	18,645	10,766	-42%	5%
YURA	16,121	11,556	-28%	6%
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	9,176	6,704	-27%	3%
TOTAL	315,233	210,172	-33%	99%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Vigila Perú – desco

Como podemos observar el distrito de Cerro Colorado es el que concentra el mayor porcentaje (18%) de canon transferido a los gobiernos locales de toda la provincia, esto se debe a que concentra mayor población que otros distritos. Ese año se le ha transferido

37 millones 552 mil soles, 32% menos que el primer semestre del año 2009. Recibe más dinero que lo que perciben individualmente 7 provincias de la región (ver cuadro 18).

Paucarpata, también sin ser productor, ha recibido este semestre un importante porcentaje del canon: 8% del total de todo lo transferido a los gobiernos locales de Arequipa, que equivale a 17 millones 414 mil soles, 32 % menos de lo que percibió en el mismo periodo en el año 2009.

La Municipalidad Provincial de Arequipa recibe sólo el 3 % de la torta. Este año recibió cerca de seis millones de soles por este concepto en el primer trimestre.

2.3 Montos comprometidos y ejecutados del aporte voluntario

El objetivo principal del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, también conocido como óbolo minero, es promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas principalmente en las zonas donde se realizan actividades mineras; a través de la ejecución de obras, proyectos o programas según el siguiente orden de prioridades: nutrición y alimentación de menores y madres gestantes; educación primaria y programas de apoyo educativo y de capacitación técnica; salud; desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública; promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible; infraestructura básica y obras de impacto local o regional con uso intensivo de mano de obra local; financiadas por los fondos constituidos por las empresas mineras a nivel regional y local¹⁶.

2.3.1 Constitución del Fondo Regional y del Fondo Local

El reporte N° 16 de la Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (actualizado a diciembre de 2009) nos dio una mirada global de lo recaudado por estos fondos los años 2007, 2008 y 2009. El monto ascendía a esa fecha a S/. 1 388 007 582 (que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación). De este dinero, Arequipa recibió como Fondo Local un aproximado de S/. 106 millones de soles, y un Fondo Regional de aproximadamente 31 millones.

Según el Reporte N° 22 de la Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (actualizado a junio de 2010) el monto del fondo a nivel nacional se ha incrementado a S/. 1 788 538 911.50 Nuevos Soles, como se aprecia en el cuadro 20.

CUADRO 20					
Fondos depositados del Aporte Minero Voluntario 2007- 2010 a Nivel Nacional					
Tipo	Montos depositados según año (Soles)				Monto Depositado Global (soles)
	2007	2008	2009	2010	
Fondo Local	331,090,089.34	288,979,073.54	244,159,183.26	257,385,799.76	1,121,614,145.90
Fondo Regional	179,075,609.15	183,541,479.26	149,387,048.96	140,847,800.93	652,851,938.30
Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)	6,641,523.97	3,292,574.05	2,175,966.63	1,962,762.65	14,072,827.30
Totales	516,807,222.46	475,813,126.85	395,722,198.85	400,196,363.34	1,788,538,911.50

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial - PMS. Reporte N°22

¹⁶ <http://sd.pcm.gob.pe/contenido/717/Informe%20N%C2%BA%201%20Programa%20Minero%20de%20Solidaridad%20con%20el%20Pueblo.pdf>

Con los datos proporcionados por el reporte N°22 de la Comisión Sectorial del MEM se ha construido un nuevo cuadro para determinar a cuánto asciende el aporte realizado por las empresas mineras comprometidas con el óbolo en la región durante el primer semestre de 2010. Estos fondos son constituidos por la Sociedad Minera Cerro Verde, la Compañía Minera Ares S.A.C, Compañía Minera Buenaventura S.A.A, Compañía Minera Bateas y la empresa CEDEMIN S.A.C. Adicionalmente las empresas Pampa de Cobre S.A., Shougang Hierro Perú S.A.A y Xtrata Tintaya S.A., que no tienen asentamientos mineros en la región, pero si una estrecha relación con Arequipa, han colaborado con estos fondos. Southern Copper Corporation también ha destinado parte de su aporte a los fondos de la región, quizás con el interés de conseguir la tan ansiada licencia social para empezar sus operaciones en Cocachacra con el Proyecto Tía María.

CUADRO 21					
Aportes al Fondo Local y Fondo Regional 2007 – 2010 de Arequipa por empresa (en miles de S/. soles)					
Empresa	Tipo de Fondo	Monto Comprometido 2007 - 2009	Monto Ejecutado 2007 - 2009	Monto Comprometido en junio 2010	Monto Global
Sociedad Minera Cerro Verde	Fondo Local	102,087	18,336	10,147	112,234
	Fondo Regional	23,910	8,163	7,952	31,862
Compañía Minera Ares S.A.	Fondo Local	898	815	60	958
	Fondo Regional	3,845	3,786	65	3,910
Compañía Minera Buenaventura S.A.A	Fondo Local	734	660	-	731
	Fondo Regional	2,372	2,354	125	2,497
Compañía Minera Bateas	Fondo Local	68	-	43	111
	Fondo Regional	191	-	-	191
CEDEMIN S.A.C	Fondo Local	151	129	-	152
	Fondo Regional	695	611	-77	618
Pampa de Cobre S.A.	Fondo Local	45	16	9	54
	Fondo Regional	189	156	5	194
Shougang Hierro Perú S.A.A	Fondo Local	437	155	-	437
	Fondo Regional	-	-	-	-
Xtrata Tintaya S.A	Fondo Local	1,000	7	-	1,000
	Fondo Regional	-	-	-	-
Southern Peru Copper Corporation	Fondo Local	1,217	1,160	-	1,217
	Fondo Regional	312	207	-	312
Total	Fondo Local	106,637	21,278	10,257	116,894
	Fondo Regional	31,514	15,277	8,070	39,584

Fuente: Comisión Sectorial - PMSP.
Elaboración: Vigila Perú – desco

2.3.2 Ejecución de los fondos

Por norma, la administración de los fondos recae en una asociación civil, un fideicomiso u otra entidad jurídica. No son administrados directamente por las empresas ni mucho menos por los gobiernos locales o regionales. Según los contratos la selección de proyectos está a cargo de las Comisiones Técnicas, conformadas por un número impar de miembros no menor de cinco ni mayor de nueve, a elección de la empresa, correspondiéndole la designación de la mayoría de ellos. No obstante contar con la aprobación de la mayoría de los miembros, las decisiones se toman por consenso.

En la región Arequipa los montos del fondo local y el fondo regional han aumentando. El avance global de la ejecución del fondo local ha avanzado 6 puntos porcentuales con respecto al reportado en diciembre del año 2009. El avance global en el fondo regional ha disminuido levemente con respecto al reportado el año pasado. Ambos fondos todavía presentan un lento avance de ejecución.

A nivel nacional el fondo local representa el 13,37 % del total de fondos locales comprometidos provenientes del óbolo minero, mientras que el fondo regional representa el 9,95%.

La ejecución es lenta. A junio de este año la ejecución del Fondo Local fue de 26,45% y del Fondo Regional de 46,71%.

CUADRO 22						
Fondos Local y Fondo Regional de la Región Arequipa						
2007-2008-2009- junio 2010						
Región Arequipa	Monto comprometido 2007-2008-2009	Monto ejecutado 2007-2008-2009	Nivel de avance a diciembre de 2009	Monto comprometido Junio de 2010	Monto comprometido global a junio de 2010	Nivel de avance global a junio de 2010
Fondo Local	106,637	21,278	20%	10,256	116,894	26.45%
Fondo Regional	31,514	15,277	48%	8,070	39,584	46.71%
Total	138,151	36,555			156,478	

Fuente: **Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial - PMSP.**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

2.3.3 El aporte voluntario de Cerro Verde

En este informe se analiza el aporte voluntario de Cerro Verde por ser la empresa minera con el aporte más importante al Fondo Regional y al Fondo Local de Arequipa, 144 millones hasta el momento.

La administración de estos fondos está a cargo de la Asociación Civil Cerro Verde (ACCV). En enero de 2008 se creó la asociación legalmente, pero ejecutivamente empezó a funcionar en julio de 2008. Pablo Alcazar, Gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Sociedad Civil Cerro Verde, aclara que se constituyó en esa fecha porque recién firmaron el acuerdo del aporte voluntario en enero de 2008, aunque en la página del Ministerio de Energía y Minas el contrato firmado figura con fecha 10 agosto de 2007¹⁷.

La empresa encargó al Instituto del Sur la elaboración del estudio de línea de base, que por norma se tiene que hacer para identificar las necesidades de las poblaciones beneficiarias del aporte. El contenido obra en poder de la asociación.

La comisión que aprueba los proyectos está conformada en su mayoría por representantes de la empresa:

¹⁷ Ver contrato en:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=3&idTitular=1481&idMenu=sub1175&idCateg=56>.

1. Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa: Simón Balbuena Marroquín, alcalde provincial de Arequipa.
2. Representante del Gobierno Regional de Arequipa: Carlos Leyton Muñoz.
3. Representante de la Arquidiócesis de Arequipa: Javier del Río Alva, arzobispo de Arequipa.
4. Representante de la Sociedad Minera: Pablo Alcazar Zuzunaga, representante de Sociedad Minera Cerro Verde.
5. Representante de la Sociedad Minera Cerro Verde: Pablo Manrique Oroza, gerente de la Asociación Civil Cerro Verde.
6. Representante de la Sociedad Civil Cerro Verde: Julia Torreblanca Marmanillo, Gerente Legal de Sociedad Minera Cerro Verde.
7. Representante de la Sociedad Civil Cerro Verde: Ingeniero de la Sociedad Minera Cerro Verde.

La información sobre cómo se priorizan los proyectos es *reservada*, Pablo Alcazar refiere que se tendría que pedir autorización de todos los miembros de la comisión; pero puntualiza que todas las decisiones se toman por unanimidad. La comisión se encarga también de proponer proyectos, unos traídos por los miembros de la comisión y otros que llegan hasta la asociación como pedidos de proyectos de desarrollo, que después son analizados. La comisión hace un acta con las propuestas y el directorio de la Asociación Cerro Verde provee los fondos para la ejecución de los proyectos. El tiempo entre la presentación de un proyecto, la aprobación y su ejecución es variable.

La ejecución de fondos todavía presenta dificultades pues sólo se ha podido ejecutar el 25 % del fondo local comprometido y el 34% del fondo regional comprometido hasta junio de 2010. Al respecto Pablo Alcazar Zuzunaga prefirió no hablar sobre cuáles son las dificultades que enfrenta la ejecución para evitar enfrentamientos con las autoridades.

De otro lado se ha observado deficiencias en el destino que se le da a estos fondos, pues no se han programado según las prioridades establecidas en la norma del Fondo de Solidaridad con el Pueblo. De acuerdo con la investigación realizada por el Grupo Propuesta Ciudadana, hasta enero del 2010 la Asociación Civil Cerro Verde apenas utilizó 11% del fondo local para las prioridades de nutrición, educación y salud, mientras que sólo ejecutó el 23% del fondo regional en las prioridades exigidas por la norma (ver cuadro 23).

CUADRO 23									
Destino de los recursos por empresa según las prioridades establecidas en millones de soles									
Empresa Minera Cerro Verde									
Tipo de fondo	Nutrición	Educación	Salud	Infraestructura básica	Capacidades locales	Cadenas Productivas	Otros	Total	Destinado a prioridades establecidas por ley
Fondo local	2.2	0.7	8.0	85.1	2.7	2.3	1.6	102.6	11%
Fondo Regional	-	1.9	3.8	17.0	2.2	-	-	24.9	23%

Fuente: Informes MINEM- PMSP
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El panorama no ha cambiado mucho de enero a junio en los proyectos destinados a pagarse con el fondo local. Los únicos proyectos presentados en estos meses correspondientes a las tres prioridades son dos de educación¹⁸ por un valor de 740 mil soles, que a junio no fueron ejecutados. Estos proyectos tampoco les permiten alcanzar el porcentaje deseado, si tomamos el monto global a junio (ver cuadro 21).

El destino de la inversión del Fondo Regional, respecto a las tres prioridades planteadas, ha mejorado, tomando como referencia el monto global a junio de 2010 y la programación de proyectos a esa fecha. De enero a junio se planteó como proyecto la “Implementación de la Clínica Infantil Tony Molleapaza Rojas”, ubicada en Paucarpata, por un valor de 4 millones de soles. Con este proyecto de salud alcanzarían el 30 % planteado por la norma. El monto está comprometido, aunque la obra hasta el pasado junio, tenía el 0% de ejecución.

Respecto al tema de la priorización de inversión de ambos fondos, Pablo Alcazar refiere que la asociación desarrolla programas multianuales por lo que al cierre del ejercicio del contrato deben llegar a esa meta de distribución. Según lo manifestado, al final de la ejecución del fondo regional y local cabría una evaluación sobre si se utilizó el 30% en nutrición, educación y salud. Recalcó que la ACCV tiene el compromiso de ejecutar hasta el último centavo de los fondos, incluidos los intereses que generen.

La información sobre los fondos y los avances sólo se encuentra en los informes que emite el Ministerio de Energía y Minas. La SCCV está revisando su política corporativa porque la junta general de la ACCV es manejada por SMCV al igual que su directorio. Los contenidos de la página corporativa de SCCV están en inglés; sin embargo Pablo Alcazar indica que el último reporte que colgaron, con información del trabajo de la ACCV, está en los dos idiomas. Realizamos una búsqueda y sólo se encontró información muy general de la asociación y en inglés. Pablo Alcazar precisa que al momento la asociación no cuenta con una página web, pero han buscado otros mecanismos para dar a conocer el trabajo de la asociación como algunas publicaciones.

El Fondo Regional

Según el reporte N°22 de la Comisión Sectorial del MINEM, hasta junio de 2010 son 15 los proyectos comprometidos para el fondo regional, 10 de los cuales se han ejecutado o están en ejecución. Durante este semestre ingresaron 4 proyectos en la cartera del fondo regional (los sombreados del cuadro 24).

CUADRO 24			
Proyectos comprometidos y ejecutados por la Asociación Civil Cerro Verde del Fondo Regional a junio de 2010 (en miles de soles)			
N°	Proyecto	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
1	Construcción de la Planta de Captación y Planta de Tratamiento de Agua Potable del Cono Este	7,000	7,214
2	Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de cardiología del hospital regional Honorio Delgado Espinoza	1,346	1,153
3	Equipamiento del servicio de emergencia del Hospital Honorio	2,440	0

¹⁸ A) Desarrollo de competencias en tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la excelencia de las Escuelas Públicas en los distritos de Uchumayo, Yarabamaba, Socabaya y Tiabaya/ B) Escuela científica, ciencia, tecnología, ingeniería y matemática para las escuelas de los distritos de Uchumayo, Yarabamaba y Tiabaya.

	Delgado Espinoza		
4	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central	1,193	897
5	Textos escolares para la región Arequipa - CD	1,800	0
6	Capacitación de docentes del Instituto Jorge Basadre de la Provincia de Islay	69	67
7	Equipamiento y fortalecimiento de los servicios del Policlínico San Martín de Porres Islay	45	35
8	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa	10,000	0
9	Fortalecimiento de la cadena productiva del turismo y gastronomía de Arequipa	30	30
10	Equipamiento de audio y sonido del Centro de Convenciones del Colegio de Abogados de Arequipa	103	103
11	Fortalecimiento institucional del Gobierno Regional de Arequipa	893	446
12	Construcción de la Autopista Regional Arequipa - La Joya	1,000	0
13	Implementación de la Clínica Toni Molleapaza Rojas	4,000	0
14	Diseño detallado de las líneas de distribución del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable de Arequipa	1,910	0
15	Fortalecimiento de capacidades de gestión de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa	35	25
Fuente: Informes MINEM- PMSP Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana			

Todos los proyectos fueron propuestos por la representación del GRA a excepción de los proyectos 6, 7, 10, 11, 14 y 15. En este grupo llama la atención el equipamiento de audio y sonido del Centro de Convenciones del Colegio de Abogados de Arequipa por ser una institución privada. Al respecto Pablo Alcazar refiere que este proyecto está enmarcado en temas de desarrollo sostenible y precisa que la empresa cree que la vocación de Arequipa es el turismo y el turismo empresarial, en consecuencia el apoyo que se pueda dar a la ciudad en ese sentido es importante.

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) presentó sus propuestas a la Asociación Civil Cerro Verde a partir de noviembre de 2007 hasta junio de este año.

CUADRO 25					
Proyectos del gobierno regional presentados a la Asociación Civil Cerro Verde					
AÑO 2007 (NOVIEMBRE)					
Proyecto	Cod SNIP	Monto Solicitado	Dependencia	Monto Ejecutado	Estado
Construcción de la Planta de Captación y Tratamiento de Agua potable del Cono Este	36386	7,000,000	GRI/GRA	7,214,180	Ver nota
Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital Honorio Delgado	40325	2,483,972	GRS/GRA	0	Sin ejecución
Fortalecimiento Institucional del GRA – Sede Kennedy	8872	1,193,025	GRI/GRA	896,630	Al 75% falta central telefónica y sistema de seguridad
Fortalecimiento de las capacidades lectoras de los estudiantes de primaria y secundaria de la región Arequipa	94006	1,200,000	PRESIDENCIA	1,200,000	Ejecutado En proceso de liquidación
AÑO 2008 (MAYO)					
Planta de tratamiento de aguas residuales de	93988	75,000,000	PRESIDENCIA	0	Ver nota

Arequipa					
Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de cardiología del Hospital Honorio Delgado	62169	1,346,489	HOSPITAL GENERAL HDE/GRA	1,152,591	Ejecutado
AÑO 2009 (MARZO Y SEPTIEMBRE)					
Programa de construcción y equipamiento de laboratorios escolares	122372	6,048,000	PRESIDENCIA	0	No atendido
Implementación de la Clínica infantil Tony Molleapaza Rojas	152776	4,000,000	PRESIDENCIA	0	En gestión
AÑO 2010 (MARZO – JUNIO)					
Construcción de Autopista Regional Arequipa – La Joya (adquisición de combustible y lubricantes)	119510	1,000,000	GRI/GRA	1,006,791	Ejecutado
Fortalecimiento Institucional GRA – Áreas de infraestructura vial		892,500	GRI/GRA	446,250	En proceso
Fuente: Gobierno Regional de Arequipa					

Respecto a la construcción de la Planta de Tratamiento del Cono Este, el gobierno regional indica que no se han utilizado recursos de la ASCV para la misma. Explican que la Sociedad Minera Cerro Verde es responsable de las líneas de conducción este y norte de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Arequipa Metropolitana. El dinero empleado ha sido tomado del Fondo Regional para la adquisición de tuberías y accesorios para el montaje de la línea de conducción este, por lo tanto la SMCV tendrá que reembolsar este monto a la ACCV a favor del Fondo Regional.

En el 2008 el gobierno regional planteó a la ASCV la transferencia de 75 millones del Fondo Regional para la construcción de la planta de aguas residuales de Arequipa¹⁹, que como se recuerda es una obra que será ejecutada con los aportes del gobierno regional, municipalidad provincial, municipalidades distritales de Arequipa, Sedapar y el Ministerio de Vivienda. En ese año por acuerdo regional se aprueba la constitución y operación de un fideicomiso para esta obra y autorizar la transferencia de los 75 millones con cargo al Fondo Regional (25 millones en el 2009 y 50 millones en el 2010). La apertura del fideicomiso era responsabilidad de Sedapar, como la unidad formuladora, evaluadora y ejecutora del Proyecto; pero según información del gobierno regional, aún no ha sido implementado.

El 16 de junio de este año, mediante un nuevo acuerdo regional²⁰, se conviene ratificar la creación de un fideicomiso y solicitar a la ASCV los saldos del aporte voluntario del 2007, 2008 y 2009 que ascienden a 45 millones 850 mil soles para que sean transferidos a dicho fideicomiso, solicitar también para este fondo la transferencia de los 10 millones (ver cuadro 24) que ya fueron comprometidos y de los 6 millones que SMCV tendrá que reembolsar a ACCV por la compra de material para la Planta de Tratamiento del Cono

¹⁹ Ver Acuerdo Regional N° 087-2008 –GRA/CR- AREQUIPA

²⁰ Ver Acuerdo Regional N° 054-2010 –GRA/CR- AREQUIPA

Este. Además se acuerda complementar este fondo con los ejercicios presupuestales del 2009 y 2010 hasta completar los 75 millones.

Respecto a la propuesta del gobierno regional Pablo Alcazar indica que acordaron con el gobierno regional la evaluación del tema según se vaya ejecutando el fondo y viendo los saldos que pudieran haber y los depósitos año a año. “Lo primero que hemos comprometido son 10 millones de soles para la Planta de Aguas Residuales de la Escalerilla en el Cono Norte. Nosotros no transferimos dinero sino que ejecutamos obras o transferimos bienes y recién se está evaluando la forma de ejecución de eso 10 millones. Iremos recibiendo las solicitudes puntuales del gobierno regional y se hará una evaluación de los estados financieros de la asociación para ver si alcanzamos los 60, 70, 40 o lo que fuere (...) El acuerdo con el gobierno regional fue que se iría solicitando de acuerdo a la ejecución y a los fondos que tuviera disponible la asociación. Nosotros tenemos una limitación, podemos proveer fondos para proyectos que tienen un expediente técnico ya consentido y que se vaya a construir y al no tener ubicación la planta, y ese tipo de cosas, es imposible”.

Echando un vistazo al cuadro 25 vemos que el único proyecto que no fue aprobado por la comisión fue el “Programa de construcción y equipamiento de laboratorios escolares”. El proyecto, ingresado el 31 de marzo de 2009, tiene un valor de 6 millones de soles e iba ser implementado en 12 instituciones educativas estatales en distintas provincias de Arequipa.

De otro lado llama la atención el proyecto de fortalecimiento institucional en Kenedy, pues según la norma el fortalecimiento está orientado a las reforzar las capacidades de gestión pública para la identificación y viabilidad de proyectos orientados a agilizar el uso de recursos como el canon, regalía y otros disponibles, y no para implementación de un local como la central telefónica como se menciona, ni un sistema de seguridad.

Por último el Gobierno Regional ha informado que hasta setiembre no han recibido el reporte oficial de la ASCV del Fondo Regional del Aporte Voluntario 2009, aplicable al ejercicio 2010.

El Fondo Local

Según el reporte N°22 de la Comisión Sectorial del MINEM, hasta junio de 2010 son 44 los proyectos comprometidos para el Fondo Local, 30 de los cuales se han ejecutado o están en ejecución. Durante este semestre ingresaron 5 proyectos en la cartera del fondo local (los sombreados del cuadro 26) y ninguno fue ejecutado a la fecha.

CUADRO 26			
Proyectos comprometidos y ejecutados por la Asociación Civil Cerro Verde del Fondo Local a junio de 2010 (en miles de soles)			
N°	Proyecto	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
1	Construcción de la interconexión vial el Golfo/Av. Arequipa asa	2,600	2,437
2	Rehabilitación Av. La Marina	3,379	3,379
3	Mejoramiento del agua potable Santa Rita de Sigwas - red de desagüe	3,482	2,769
4	Mejoramiento del parque Selva Alegre	1,482	1,433
5	Equipamiento del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur	5,936	3,111

6	Construcción planta de transferencia de residuos sólidos de Arequipa	3,621	1,932
7	Construcción de la Vía Metropolitana tercera etapa desde el pasaje Torricos a la variante de Uchumayo	3,734	0
8	Nutrición, educación y capacitación para personas de escasos recursos económicos de las zonas urbano marginales en la arquidiócesis de Arequipa.	714	670
9	Puesta en valor y refuncionalización del Hospital de Sacerdotes de San Pedro, Restauración del Altar Mayor, retablos menores, medallones y pintura mural de la capilla de San Pedro.	576	576
10	Mejoramiento integral del sistema de riego del distrito de Sabandía.	3,900	447
11	Estudio técnico ampliación y modernización de la Variante de Uchumayo tramo km 0 al km 4 Vía de Evitamiento	1,500	0
12	Estudio técnico ampliación y modernización del Puente Tingo	1,500	655
13	Construcción III etapa Centro Convenciones Cerro Juli	2,500	2,119
14	Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos - relleno sanitario	7,000	34,498
15	Implementación del Albergue de Chilpinilla	760	641
16	Semaforización y señalización en la Urb. Vallecito y eje Av. Parra - Av. Alfonso Ugarte	416	396
17	Ampliación del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Arequipa	736	736
18	Mejoramiento del servicio de la oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Arequipa	2,370	1,620
19	Ampliación del Centro de Salud PPJJ Cerro Verde - Uchumayo	120	0
20	Ampliación del puesto de salud de Congata - Uchumayo	1,000	560
21	Ampliación de la institución educativa 40092 José Domingo Zuzunaga	210	0
22	Estudio de servicios de agua y desagüe en el distrito de Uchumayo	600	148
23	Instalación de redes y conexiones domiciliarias de alcantarillado Asoc. Pro Vivienda Villa Magisterial I etapa - Cerro Colorado	107	107
24	Construcción de la red de desagüe Av. n° 18 entre Villa las canteras y asoc. de vivienda taller canteras II - Cerro Colorado	64	64
25	Programa de capacitación docente en acción: lecturas generadoras.	361	306
26	Implementación del albergue para enfermos con cáncer de mama y ginecológico	150	89
27	Restauración de la Ermita de Belén – Monasterio de Santa Teresa	125	0
28	Restauración de pintura mural y pintura de lienzos en el Monasterio de Santa Catalina	109	101
29	Mejoramiento de veredas y bermas Av. La Marina	655	463
30	Capacitación a docentes y estudiantes: cómo estudiar con éxito métodos y técnicas de estudio.	165	165
31	Construcción del comedor cocina de la IEI San Antonio de Yarabamba	112	111
32	Mejoramiento del servicio de los comedores populares de la provincia de Arequipa	3,500	2,224
33	Construcción parque ecológico Las Peñas - Socabaya	3,000	0
34	Intercambio vial Av. Venezuela / Palomar /Francisco Mostajo	12,500	55
35	Intercambio vial Av. Los Incas / Av. Alcides Carrión	8,000	0
36	Proyecto Corredor Vial I	15,000	0
37	Proyecto Corredor Vial II	15,000	0
38	Puesta en valor y refuncionalización del Hospital de Sacerdotes de San Pedro - segunda etapa	383	226
39	Apertura y nivelación de calles y Avenidas Asoc. Parque Industrial Sr. del Gran Poder	60	57
40	Desarrollo de competencias en tecnologías de la información y comunicación (tics) para la excelencia de escuelas públicas en los distritos de Uchumayo, Yarabamba, Socabaya y Tiabaya	170	0
41	Escuela científica: ciencia, tecnología, ingeniería y matemática para escuelas de los distritos de Uchumayo, Yarabamba y Tiabaya.	570	0
42	Implementación del catastro urbano municipal del cercado de Arequipa	3,700	0
43	Optimización del sistema de seguridad ciudadana e		0

	implementación con dispositivos de señalización al sistema vial en el distrito de Jacobo Hunter.	322	
44	Apertura/nivelación de calles y avenidas de 14 Asoc. de vivienda de cono norte Arequipa	44	0
Fuente: Informes MINEM- PMSP Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana			

De este grupo de obras llama la atención que las que tienen comprometidos altos presupuestos no tienen ningún avance hasta junio de 2010 como las del corredor Vial I y II y el Intercambio vial Av. Los Incas / Av. Alcides Carrión. Otro con gran presupuesto es el Intercambio vial Av. Venezuela / Palomar /Francisco Mostajo que a junio tuvo un avance de sólo 0,44%.

Hay un grupo de proyectos que Propuesta Ciudadana considera no caben dentro de las prioridades exigidas por ley para ejecutar el fondo, y son:

- Puesta en valor y refuncionalización del hospital de sacerdotes de San Pedro, restauración del altar mayor, retablos menores, medallones y pintura mural de la capilla de San Pedro : 576 mil soles
- Restauración de pintura mural y pintura de lienzos en el Monasterio de Santa Catalina : 108 mil soles
- Restauración de la Ermita de Belén : Monasterio de Santa Teresa: 125 mil soles

El gerente de la ACCV, Pablo Manrique, sostiene que estos proyectos corresponden al desarrollo de cultura y promoción del turismo y que están enmarcados en la prioridad “e” de la norma referida al apoyo y desarrollo de cadenas productivas y o proyectos de desarrollo.

Obras resaltantes del Fondo Regional y del Fondo Local

La Asociación Civil Cerro Verde considera que hay un grupo de proyectos que merecen la pena resaltar como: el Mejoramiento de la Av. La Marina con 3 millones 842 mil soles ejecutados; la Planta de Residuos Sólidos que tiene un compromiso de 3 millones 621 soles con una ejecución del 53%; el equipamiento del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur con una inversión de 3 millones 11 soles; la Planta de Tratamiento del Cono Este por 8 millones de soles; y el Fortalecimiento de Comedores Populares en Arequipa por un valor de 2 millones 200 mil soles.

Cabe resaltar que el dinero del fondo regional y el fondo local provienen del Convenio “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo” que las empresas mineras firmaron con el Estado por el alza extraordinaria de precios que les llevó a subir como espuma su rentabilidad y ganancias. El gobierno decidió este mecanismo en vez de establecer un impuesto a las sobreganancias, como el que se está aplicando en la actualidad en varios países del mundo²¹. El aporte voluntario por tanto no es un una dádiva de las mineras (así se encarguen de su administración) hacia las población sino una contribución al Estado por sus abultados ingresos.

²¹ Ver

<http://www.larepublica.pe/economia/10/09/2010/pnud-propone-gravar-las-sobreganancias-mineras-0>
<http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20100806/12/node/282325/todos/14>

III. USO DE LOS RECURSOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS (CSRC)

En este capítulo analizamos el uso que el gobierno regional, el gobierno provincial y un gobierno local le dan a las rentas del Canon, Sobrecanon y Regalías. En este punto cabe recordar que este rubro de financiamiento proviene de la sumatoria de los diferentes tipos de canon y la regalía minera; recientemente también se han incorporado los fondos de Foniprel y del Fideicomiso. Esta fuente corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

La Ley N° 27506 (Ley del Canon), señala que los gobiernos regionales y locales deben destinar los recursos del canon, exclusivamente al financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de impacto regional y local, respectivamente. Sin embargo esta disposición fue sumando varias excepciones.

En las leyes del presupuesto público correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, se hicieron algunas modificaciones como:

- Facultar a los gobiernos regionales y locales a utilizar hasta el 20% de los recursos del canon, para el mantenimiento de la infraestructura generada de los proyectos de impacto regional y local (priorizando infraestructura básica) y para el financiamiento de los gastos generados por los procesos de selección para la ejecución de inversión pública.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de competencia de otros niveles de gobierno que sean ejecutados por estos últimos. Estos proyectos no pueden considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o lucrativos que puedan ser realizados por el Sector Privado.
- Destinar hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de regalía minera, para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

En el marco del Plan de Estímulo Económico, el Ejecutivo autorizó a los gobiernos regionales y locales, mediante el Decreto de Urgencia N°060-2009, publicado el 14 de mayo de 2009 en El Peruano, a destinar hasta un 50% de sus recursos por canon y regalías exclusivamente para el mantenimiento de infraestructura de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica. Esta autorización de emergencia del uso del canon abarca inclusive hasta el 31 de diciembre del año 2010²².

Finalmente en Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 se prorrogó la vigencia de la Décima Tercera Disposición Final de la Ley de Presupuesto de 2009, dejando abierto los siguientes usos del CSRC:

²² Mansilla Guerra Jorge Luis, “El Canon y la oportunidad para la inversión pública y el desarrollo humano”, Serie Documentos Defensoriales – Documento N° 7. Lima: Defensoría del Pueblo, 2009, p87

1.- Los gobiernos regionales o los gobiernos locales quedan facultados a:

a) Utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de regalía minera, en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica.

b) Destinar hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de regalía minera, para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

Los gobiernos regionales o los gobiernos locales que tengan autorización legal expresa respecto al uso de los mencionados recursos, distinta a lo señalado en los literales a) y b), se rigen por sus propias normas.

Lo señalado en la presente disposición es de aplicación a los recursos a que se refiere el Decreto Supremo N° 014-2002-PRES.

2.- Los gobiernos regionales o los gobiernos locales pueden utilizar los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos, infraestructura para comisarias, postas médicas, hospitales, escuelas y establecimientos penales, que generen beneficios a la comunidad y se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de competencia de otros niveles de gobierno que sean ejecutados por estos últimos en infraestructura vial. Estos proyectos no pueden considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el Sector Privado.

3.- Las entidades que no reciban recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera o que, en conjunto, los reciban en montos anuales iguales o menores a UN MILLÓN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 000 000,00), quedan facultadas a utilizar hasta el ocho por ciento (8%) del monto previsto en proyectos de inversión, para financiar la elaboración de perfiles de proyectos de inversión. A efectos de determinar la base para aplicar el citado porcentaje, se deducen los recursos provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y de Donaciones y Transferencias, según corresponda.

4.- Los recursos que las universidades públicas reciban por concepto del canon y sobre canon y regalía minera serán utilizados, preferentemente, en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos.

Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%). Estos recursos no podrán utilizarse, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.

3.1 Uso de los recursos del CSCR en el Gobierno Regional de Arequipa

3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en el Gobierno Regional de Arequipa

CUADRO 27		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones del GRA, al 31 de Agosto 2010 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	86,877	83%
Canon Hidroenergético	677	1%
Canon Pesquero	568	1%
Canon Forestal	3	0%
Regalías Mineras	4,516	4%
Fideicomiso Regional	11,947	11%
TOTAL	104, 588	100%
Fuente: Gobierno Regional de Arequipa.		
Elaboración: Vigila Perú – desco		

El rubro CSCR del gobierno regional en el primer semestre de este año (al 31 de agosto) está compuesto por el canon minero, hidroenergético, pequero, forestal, regalías mineras y el fideicomiso regional. En este rubro el canon representa el 83% del total. El segundo fondo en importancia de este rubro es el de fideicomiso regional²³ con el 11% y el tercero lo constituyen las regalías mineras con el 4%.

CUADRO 28			
Dinero disponible de canon para la GRA al 31 de Agosto 2010, en miles de soles			
Año	Transferencia de CSCR	Saldo de balance 2009	Disponible
Agosto 2010	104,588	21,863	126, 451
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Arequipa			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

Tomando en cuenta el saldo de balance de 2009, en teoría el Gobierno Regional de Arequipa contaría con 126 millones 51 soles de recursos del canon para ejecutar en inversiones; sin embargo el reporte consolidado mensualizado proporcionado por el GRA arroja un fondo de 160 millones 88 mil soles por este rubro, que es el monto con el que realmente contaron durante este periodo.

Cabe anotar que recién en el mes de julio le fueron transferidos los recursos del canon minero, que como vemos en el cuadro 27 representan el 83% del rubro CSCR. Ely Nina Calderón, encargado de la Oficina de Presupuesto y Tributación, refiere que por preocupaciones propias del GRA se indagó las razones del incumplimiento de los plazos por parte del MEF, y se les indicó que por la dación de las Leyes del Congreso de la República N° 29358, 29540 y 29541 se creó un distrito en Huancavelica, otro en Huánuco y uno en Pasco, respectivamente, y que fueron las razones de retraso, ya que consideraban que el proceso de elaboración de los Índices de Distribución del Canon deberían ser en un sólo acto integral. El funcionario del GRA señala que la institución

²³ Los fideicomisos regionales fueron creados el año pasado por el Gobierno Nacional en el marco del Plan de Estímulo Económico, para la ejecución de proyectos de inversión. Sus recursos provienen de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

no comparte esta posición, teniendo en cuenta que son 25 GR y 1834 GL entre Provinciales y Distritales a nivel nacional.

3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en el Gobierno Regional

En cuanto a la ejecución por genérica de gasto, al primer semestre del año 2010 se reporta un avance en CSCR llega al 47%, puede concluirse por tanto que la ejecución es eficiente. Podríamos decir lo mismo de la ejecución de todas las fuentes, que muestra un avance del 62%.

CUADRO 29						
Avance de la ejecución del grupo de gasto del Canon, Sobrecanon y Regalías Primer Semestre 2010 del Gobierno Regional de Arequipa (en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM (miles soles)		EJECUCIÓN (devengado)		AVANCE (%)	
	Todas las fuentes	CSCR	Todas las fuentes	CSCR	Todas las fuentes	CSCR
Gastos Corrientes	605,016	969	392,841	799	65 %	82%
Personal y obligaciones Sociales	351,143		229,274		65%	
Pensiones y otras prestaciones sociales	143,613		95,914		67%	
Bienes y servicios	77,942	969	41,897	799	54%	82%
Otros gastos	32,318		25,757		80%	
Gastos de capital	225,988	159,119	118,632	74,483	52%	47%
Donaciones y Transferencias		14,784		1,983		13%
Adquisición de Activos No Financieros	225,988	144,335	118,632	72,500	52%	50%
TOTAL	831,004	160,088	511,473	75,282	62%	47%
Fuente: Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco						

El grupo de gasto con mayor ejecución con recursos canon es “bienes y servicios” con un avance del 82% a comparación del rubro inversiones que muestra un avance del 47% de ejecución.

En Gastos Corrientes (bienes y servicios) encontramos gastos en lubricantes y combustibles; repuestos y accesorios; mantenimiento y reparación; pago por servicios de energía; etc. En Gastos de Capital se enmarcan los gastos de estudios de pre - inversión, elaboración de estudios técnicos, construcción de edificios e infraestructuras, adquisición de maquinarias y otros vehículos, infraestructura de agua y alcantarillado y un programa de instalación de cocinas (donaciones y transferencias).

3.1.3 El Canon, Sobrecanon y Regalías en las Inversiones del Gobierno Regional

Como vemos en el cuadro 21, la mayor parte de los recursos de inversión se han destinado al rubro de Saneamiento con 51 millones 892 soles, de los cuales sólo se ha ejecutado el 30,4 %. La segunda función con mayor financiamiento es Transporte con 41 millones 311 mil soles, de los cuales sólo se ha ejecutado el 21,5 %. Y el tercer rubro priorizado ha sido Educación con 24 millones 926 mil soles, con un avance del 35,6 %.

CUADRO 30			
Ejecución de las Inversiones por función financiadas por Canon, Sobrecanon y Regalías en el Gobierno Regional de Arequipa. Primer semestre 2010 (en miles de S/. nuevos soles)			
Funciones	PIM 2010	Ejecución (Devengado)	Avance PIM % 2010
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,944	2,346	79.7%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	292	236	80.8%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	110	76	68.6%
JUSTICIA	2,949	2,353	79.8%
TURISMO	1,525	1,075	70.5%
AGROPECUARIA	21,372	12,214	57.2%
ENERGIA	254	110	43.5%
INDUSTRIA	8	0	0
TRANSPORTE	41,311	5,181	12.5%
MEDIO AMBIENTE	4	4	100%
SANEAMIENTO	51,892	15,767	30.4%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	112	105	93.7%
SALUD	9,170	5,028	54.8%
CULTURA Y DEPORTE	1,971	1,720	87.3%
EDUCACION	24,926	8,867	35.6%
PROTECCIÓN SOCIAL	1,248	35	2.8%
TOTAL	160,088	55,117	34,4%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

Las funciones en donde el GRA ha planificado menores inversiones han sido Medio Ambiente (4 mil soles), Industria (8 mil soles) y Orden público y seguridad (110 mil soles). El único proyecto de Medio Ambiente ha sido la “Implementación e instalación de viveros en instituciones educativas para incrementar la producción forestal en la provincia de Arequipa” valorizado en 467 mil 200 soles y aprobada en el 2009. En Industria se va a invertir en el “Proyecto regional participativo para la Construcción de consorcios empresariales MYPE a nivel de las provincias de la Región Arequipa”, aprobado en el 2005 y cuyo costo total proyectado es de 521 mil soles. El dinero de Orden público y seguridad ha sido destinado al proyecto: “Construcción e implementación de la comisaria PNP de Campo de Marte, Paucarpata”, aprobado en el 2006 y valorizado en 851 mil soles.

En general podemos decir que el avance de la ejecución en el primer semestre ha sido bueno, de 16 funciones al menos 10 han superado el 50 % de la ejecución, considerando el retraso que ha tenido la transferencia del canon minero. A pesar de que la ejecución va por buen camino, hay que prestar atención a las funciones donde se ha destinado mayores cantidades de dinero, donde sólo se ha avanzado en promedio el 29%.

3.1.4 Principales inversiones del GRA con fondos del CSCR

Para fines de este reporte sólo se analizan las dos obras con mayor presupuesto. La mayor inversión hasta agosto de parte del gobierno regional se realizó en el mejoramiento de la carretera Caylloma – Cayarani. Según información de la Gerencia de Presupuesto hasta agosto se ejecutó el 51 %. Esta obra está valorizada en 29

millones de soles y comprende el mejoramiento de 87.34 Km. a nivel de afirmado entre Cayarani y Caylloma.

CUADRO 31				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYLLOMA – CAYARANI EN LAS PROVINCIAS DE CAYLLOMA Y CONDESUYOS (EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	Ejecutado	Avance Ejecución (%)
Sí	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	18,227	9,268	51%
	TOTAL	18,227	9.268	51%
Fuente: Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco				

La segunda obra con inversión hasta agosto fue el “Mejoramiento de servicios de agua potable e instalación del servicio de saneamiento de las asociaciones de vivienda de la margen derecha parte alta como norte de la ciudad, Cerro Colorado”. Aquí se ha tenido un avance de ejecución del 41 %. Esta obra está valorizada en 19 millones de soles y tiene una programación de ejecución hasta finales de este año.

CUADRO 32				
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE LA MARGEN DERECHA PARTE ALTA COMO NORTE DE LA CIUDAD AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA Y REGIONAL DE AREQUIPA (EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	Ejecutado	Avance Ejecución (%)
Sí	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	16,920	6,872	41%
	TOTAL	16,920	6,872	41%
Fuente: Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco				

3.2 Uso de los recursos del CSCR en la Municipalidad Provincial de Arequipa

3.2.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en la Municipalidad Provincial

CUADRO 33		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías y renta de aduanas de la MPA, al 31 Agosto 2010 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	3,523	93%
Canon Hidroenergético	50	1,3%
Canon Pesquero	16	0,4%
Canon Forestal	0,76	0%
Regalías Mineras	197	5,2%
Participación en Renta de Aduanas	1	0%
TOTAL	3,787	100%
Fuente: Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización. Municipalidad Provincial de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco		

El rubro CSCR del cual dispone la Municipalidad Provincial de Arequipa está constituido por el canon minero, hidroenergético, pesquero, forestal, regalías mineras y renta de aduanas y otras participaciones. El canon minero representa el 93 % de este fondo. Le sigue en importancia el monto recibido por regalías mineras hasta agosto que representa el 5,2 % de este rubro. También ha recibido 493 mil soles para el Programa de Modernización Municipal y 1 millón 735 mil soles para el Plan de incentivos y mejora de la gestión pública.

CUADRO 34			
Dinero disponible de canon para la MPA al 31 de Agosto 2010, en miles de soles			
Año	Transferencia de CSCR	Saldo de balance 2009	Disponible
Agosto 2010	3,787	6,164	9,951
Fuente: Municipalidad Provincial de Arequipa y Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración: Vigila Perú – desco			

Sumando el saldo de balance del año 2009, este semestre la Municipalidad Provincial ha tenido disponible 9 millones 951 mil soles para gastos de inversión de los recursos de CSCR. Sobre este monto hay que tener en cuenta que el canon minero (3 millones 530 mil soles) recién les fueron transferidos en julio.

El gerente de Planificación y Presupuesto, Felipe Pocco Huamaní, indica la siguiente distribución de saldos de balance:

- S/ 2'031,593 corresponden a gastos que se destinarán al mantenimiento de la infraestructura Pública.
- S/ 100,000 corresponden a gastos para la formulación de estudios de preinversión (perfiles).
- S/. 127,253 a transferencias que se efectuarán al fondo de Fideicomiso de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Los S/ 3'804,894 restantes, corresponden a gastos de inversión, entre ellas la obra con problemas de orden técnico para su ejecución "Mejoramiento de la Av. los Incas: Tramo Alcides Carreón - Ovalo Term. Terrestre" (S/ 2'590,312),

Los saldos de balance son altos porque corresponden a una transferencia que recién se hizo en julio de 2009, lo que no permitió una adecuada planificación. Serían utilizados hasta finalizar el primer semestre del año 2010.

3.2.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en la Municipalidad Provincial

En la Municipalidad Provincial de Arequipa, la ejecución de los recursos del Canon, Sobre canon y Regalías durante el primer semestre de este año 2010 ha sido regular, sin considerar la tardía transferencia de canon. En el rubro bienes y servicios se ha ejecutado el 20 %, se ha destinado para compra de bienes y contratación de servicios. El rubro donaciones y transferencias ha sido ejecutado en un 100%, los tres millones de este rubro fueron transferidos al fideicomiso de ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Emisores y Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa Metropolitana" por Sedapar. El rubro de adquisición de activos no financieros ha tenido un avance del 17 %, en este rubros están enmarcados una serie de inversiones de las

cuales la que concentra mayor porcentaje es la construcción de intercambio vial Avenida Lambramani - Avenida Los Incas por un valor de 590 mil soles, que ha tenido retrasos y no precisamente por responsabilidad de la municipalidad, como veremos más adelante.

CUADRO 35						
Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Arequipa por grupo de gasto de la fuente canon y sobrecanon, al 31 de agosto 2010						
(en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM		Ejecución (Compromiso)		Avance (%)	
	Todas las Fuentes	CSCR	Todas las Fuentes	CSCR	Todas las Fuentes	CSCR
Gastos Corrientes						
Personal y Obligaciones Sociales	27,493		17,882		65%	
Pensiones y prestaciones sociales	10,616		6,151		58%	
Bienes y Servicios	16,760	3,139	6,387	628	38%	20%
Otros Gastos	997		444		45%	
Gastos de Capital						
Donaciones y Transferencias	4,263	3,000	3,286	3,000	77%	100%
Adquisición de Activos No Financieros	63,640	3,812	32,952	661	52%	17%
TOTAL	123,769	9,951	67.101	4,289	54 %	43%

Fuente: Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización. Municipalidad Provincial de Arequipa.
Elaboración: Vigila Perú – desco

3.2.3 Las Inversiones en la Municipalidad Provincial

En este caso también se analizan las dos obras con mayor presupuesto. La Municipalidad Provincial de Arequipa durante el primer semestre del año 2010 priorizó la ejecución del CSCR en los siguientes proyectos:

CUADRO 36				
MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LOS INCAS (TRAMO ALCIDES CARRIÓN – OVALO TERMINAL TERRESTRE) EN EL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA				
(EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	Ejecutado	Avance Ejecución (%)
Sí	Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	2,590	0	0%
	TOTAL	2,590	0	0%

Fuente: Municipalidad Provincial de Arequipa
Elaboración: Vigila Perú – desco

El proyecto con mejoramiento de la Avenida Los Incas (tramo Alcides Carrión – Ovalo Terminal Terrestre) viene desde el año pasado. A finales del 2009 (diciembre) también reportó un avance del 0%. Felipe Pocco Huamaní explica que en esta obra tienen un problema de orden técnico pues en la Av. Alcides Carrión se encuentra el colector que lleva aguas servidas hasta Chilpinilla por lo que Sedapar se comprometió a elaborar un expediente técnico para la derivación del colector por la Av. Los Incas. La empresa de agua terminó el expediente técnico en setiembre de este año, por lo que recién la municipalidad podrá ejecutar el cambio del colector para continuar con el mejoramiento de esta vía. Felipe Pocco estima que en 45 días recién podrán asfaltar.

Cuadro 37				
FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA (EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	EJECUTADO	Avance Ejecución (%)
Sí	Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	871	355	41%
	TOTAL	871	355	41%

Fuente: **Municipalidad Provincial de Arequipa**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

Este proyecto está avaluado en 5 millones 680 mil soles. Una parte de este proyecto se está financiando con el canon y otra con los recursos del rubro donaciones y transferencias. Lo que se ha programado con los recursos del canon es la implementación del vivero municipal.

3.3 Uso de los recursos del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

3.3.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

CUADRO 38		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías y renta de aduanas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, al 31 Agosto 2010 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	34,473	95%
Canon Hidroenergético	282	0.7%
Canon Pesquero	111	0.3%
Canon Forestal	0,700	0%
Regalías Mineras	1,522	4%
Participación en Renta de Aduanas	0.921	0%
TOTAL	36,390	100%

Fuente: **Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado es una de las pocas en la región que maneja gran cantidad de recursos por canon, sobrecanon, regalías y renta de aduanas. Hasta el 31 agosto se le ha transferido 36 millones 390 mil soles, de los cuales el 95% provienen del canon minero y el 4% de regalías. En esta partida también ha recibido 839 mil soles del Programa de Modernización Municipal y 619 mil soles por el Plan de Incentivos para la mejora de la gestión municipal.

CUADRO 39			
Dinero disponible de canon para la MDCC al 31 de Agosto 2010, en miles de soles			
Año	Transferencia de CSCR	Saldo de balance 2010	Disponible
Agosto 2010	36,390	82,020	119,868

Fuente: **Municipalidad Provincial de Arequipa y Ministerio de Economía y Finanzas.**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

El saldo de balance de la Municipalidad de Cerro Colorado del año 2009 asciende a 82 millones 20 mil por lo que este primer semestre (incluido agosto) disponía de 119 mil

686 soles para gasto de inversión provenientes del CSCR. La gerente de Planificación y Presupuesto, Giovanna Monje Coa, manifiesta que la municipalidad distrital no ejecutó los 82 millones el año pasado por tres razones: las transferencias del canon en el 2009 se hicieron entre julio y agosto lo que no permitió una adecuada planificación del gasto; falta de personal calificado para la ejecución y supervisión de obras; y demasiados requerimientos en trámites para la compra de material y la ejecución de proyectos. Manifiesta que este primer semestre se hizo la programación en base al saldo de balance por lo que es posible que a finales del año vuelvan a tener un saldo de balance alto considerando los problemas mencionados y que este año transferencia de canon (34 millones 473 mil soles) se concretizó en julio.

3.3.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCR en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

CUADRO 40						
Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado por grupo de gasto de la fuente canon y sobrecanon, al 31 de agosto 2010 (en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM		Ejecución (Compromiso)		Avance (%)	
	Todas las Fuentes	CSCR	Todas las Fuentes	CSCR	Todas las Fuentes	CSCR
Gastos Corrientes						
Personal y Obligaciones Sociales	14,608		14,876		102%	
Pensiones y prestaciones sociales	2,637		766		30%	
Bienes y Servicios	3,736	523	5,298	1,402	142%	268%
Otros Gastos	1,250		51		4%	
Gastos de Capital						
Donaciones y Transferencias	506	37,325	360	13,164	71%	35%
Adquisición de Activos No Financieros	5,651	82,020	423	25,934	2%	32%
TOTAL	28,388	119,868	21,774	40,500		34%
Fuente: Contabilidad. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado						
Elaboración: Vigila Perú – desco						

La ejecución del CSCR, considerando que en el primer semestre se planificó el gasto en base al saldo de balance del 2009 que es 82 millones de soles. En gastos de capital donde se encuentra este saldo el avance ha sido del 32 %. En donaciones y transferencias se ejecutó el 35 %.

Lo extraño es el gasto en bienes y servicios en el que se presupuestó 523 mil soles y se ha gastado hasta agosto 1 millón 402 mil soles. Según la información de la comuna los mayores gastos en este grupo se han dado en servicios diversos (467 mil soles), perfiles de inversión (370 mil soles), otros bienes (272 mil soles), y combustible (84 mil soles).

En personal y obligaciones sociales, con dinero de otras fuentes, también se ha sobregirado al 102 %.

3.3.3 Las Inversiones en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

La mayor inversión con dinero del CSCR es el mejoramiento del Parque José Carlos Mariátegui que tiene un avance del 0%. Pero esta obra tiene una historia controversial. Al preguntarle sobre el porqué de la falta de avance en el proyecto, Giovanna Monje

Coa respondió que la obra fue ejecutada en el 2006, pero se ha tomado el número del SNIP para separar dinero y después destinarlo a otros proyectos cuando ya tengan perfil. Acotó que esta operación es permisible en el sistema.

Efectivamente si echamos un vistazo a la Ficha SNIP del proyecto vemos que el proyecto fue ingresado en junio de 2006 y que su presupuesto no supera el millón de soles.

CUADRO 41				
MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI EN EL PUEBLO JOVEN ALTO LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA (EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	Ejecutado	Avance Ejecución (%)
Si	Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	14,577	0	0%
	TOTAL	14,577	0	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú – desco

El segundo gasto más alto ha sido la transferencia para la planta de aguas servidas por 13 millones 163 mil soles. La segunda obra con mayor presupuesto es el mejoramiento de la Vía Metropolitana por un monto de 6 millones 107 mil soles, que también se encuentra con un avance del 0%. Al respecto la funcionaria indica no se ha comenzado porque han tenido dificultades con la compra de un terreno por donde pasa la vía y están aún en problemas con el propietario. Esta obra está valorizada en 16 millones 695 mil soles.

CUADRO 42				
MEJORAMIENTO DE LA VIA METROPOLITANA SECTOR CERRO COLORADO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA (EN MILES DE S/. NUEVOS SOLES) – 2010				
Aprobado por el SNIP	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM 2010	Ejecutado	Avance Ejecución (%)
Si	Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	6,108	0	0%
	TOTAL	6,108	0	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú – desco

IV. POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN

5.1 Nuevas empresas y nuevos proyectos extractivos en la región

En la actualidad el 24,74 % del territorio de Arequipa está destinado a las concesiones mineras, en el 1,95 % están instaladas las áreas de producción y 0,86 % está en exploración.

El proyecto más importante para la región es el de Tía María de Southern Perú Cooper Corporation cuyo propietario inversionista es el Grupo México. Según la proyección que ha hecho, en el supuesto que empiecen su operaciones en 2012, Cocachaca

recibiría 40.6 millones de soles en canon y regalías, la provincia de Islay 80.8 millones, los gobiernos provinciales 134.9 millones, el gobierno regional 64 millones y UNSA 16.8 millones.

El proyecto contempla la exploración de 445 millones de toneladas de reservas y se estima que anualmente la producción del cobre será de 120 mil TM. Además en el Ministerio de Energía y Minas (MEM) se afirma que generaría 6 mil puestos de trabajo, entre directo e indirecto. El proyecto fue suspendido en abril pasado por el Ministerio de Energía y Minas, para que el Gobierno, junto con representantes de la sociedad civil y de la empresa, revisen el Estudio de Impacto Ambiental preparado Southern. El único avance por el momento es que la empresa está dispuesta a realizar sus operaciones con agua tratada en una planta desalinizadora para no usar el agua destinada a la agricultura.

Para la provincia de Arequipa, Freeport McMoRan Copper and Gold, la empresa con el mayor accionariado de la Sociedad Minera Cero Verde, ha anunciado que a finales del 2010 espera tener completo su proyecto para optimizar el rendimiento de su planta de concentrados. El proyecto permitirá incrementar el rendimiento de 108,000 TM a 120,000 TM, y aumentar su producción anual a unos 30 millones de libras de cobre. La inversión asciende a US\$50 millones²⁴.

El Proyecto Zafranal sigue en exploración. Según la web de AQM COPPER INC, la empresa a cargo de la exploración, a comienzos de 2010 comenzó un agresivo programa de perforaciones de 40.000 m, que consisten en sondajes de relleno, sondajes de ampliación y sondajes de exploración, con el fin de comprobar la mineralización definida por Teck en su anterior programa de 36 sondajes. Hasta la fecha, los sondajes han confirmado mineralización de cobre de alta ley en una cubierta enriquecida definida sobre un área de 2.800 m x 600 m con una potencia de entre 50 y 150 m.

El proyecto se encuentra localizado a 90 km de la ciudad de Arequipa. Tiene un área de 24 mil hectáreas en el sector de Huancarqui en la provincia de Castilla.

Otros proyectos son:

- a) Pampa Pongo del grupo chino Nanjinzhaio Group Co. Ltd. cuya producción corresponderá al hierro. El proyecto está en exploración en Bella Unión en la provincia de Caravelí. Ya cuenta con estudio de factibilidad y se estima que el 2012 iniciará operaciones. Se estima que invertirá US\$ 3,280 millones.
- b) Proyecto Pinaya a cargo de la empresa La Compañía Minera Camper, de la canadiense Acero Martín Exploration, Inc. Está en exploración. Extraerá cobre y oro.
- c) Proyecto Cercano. En exploración. Se extraerá cobre y oro. No hay mayores detalles sobre este proyecto.
- d) Proyecto de cobre San José de Yarabamba a cargo de la empresa Milpo. El proyecto está en etapa de exploración.

²⁴ Ver artículo en: <http://semanaeconomica.com/articulos/49521-freeport-mcmoran-invertira-us-5-millones-en-planta-de-concentrados>

V. CONCLUSIONES

1. El oro incrementó su volumen de extracción este periodo respecto al semestre de 2009, mientras que el cobre y la plata reportaron un decrecimiento en su producción, sin embargo esto no representó una mengua en su valor de producción debido al incremento de los precios internacionales. El zinc y el plomo redujeron su producción en un pequeño porcentaje este semestre, mientras que la producción del molibdeno subió. Las tres empresas que reportaron mayores volúmenes de producción fueron Sociedad Minera Cerro Verde (154 mil 800 toneladas de cobre), Compañía Buenaventura S.A.A (5 millones 91 mil gramos finos de oro), y Minera Ares (152 mil kilos finos de plata).
2. El precio internacional de todos los metales, a excepción del plomo, se incrementó este semestre con respecto al anterior mostrando una tendencia de recuperación. Los más significativos son el del molibdeno con 103 %, cobre con 64% y plata con 26%. Este incremento les ha permitido a muchas empresas subir su rentabilidad. Este aumento repercutirá favorablemente en el canon que reciba el gobierno regional y los locales el próximo año.
3. El metal con mayor valor de producción calculado en nuestra región es el cobre, de US\$ 656 millones de dólares en el primer semestre del año 2009 pasó a US\$ 1,065 millones de dólares este primer semestre reportando un incremento del 62%. El oro es el segundo producto metálico con mayor valor de producción en nuestra región, de US\$ 251 millones en el primer semestre de 2009 pasó a US\$325 mil millones en el mismo periodo en el 2010.
4. En el primer semestre de 2010 Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. participó del 70% de la totalidad del valor de producción generado por las empresas mineras en Arequipa, seguida por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con el 13% (US\$ 208 millones de dólares), la Compañía Minera Ares S.A.C. con el 9% (US\$ 136 millones de dólares) y Minera Bateas S.AC. con el 3% (US\$ 41 millones). El valor de producción de los metales extraídos en la región se incrementó en 48%.
5. Sociedad Minera Cerro Verde sigue siendo la empresa más rentable de la región. Hasta el 30 de junio de este año, las ventas de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A crecieron en un 25 % alcanzando comparado con el semestre del 2009, casi alcanzando la suma de 910 millones de dólares. Su utilidad neta ha crecido en 41 % respecto al primer semestre del año anterior. Estos números positivos han repercutido en su rentabilidad. En el primer trimestre de este año aumentó en 7,3 % respecto al año anterior, mientras que el segundo trimestre de este año disminuyó sólo en 0,06 % con respecto al mismo periodo en el año 2009.
6. En el primer semestre del año 2010 el Canon, Sobrecanon y Regalías transferido la región en conjunto fue de casi 315 millones de soles, 28% menos que en el mismo periodo de 2009. Los gobiernos locales de la provincia de Arequipa recibieron 210 millones de soles, 33 % menos que el año pasado. La reducción del precio de los metales influyó en esa caída.

7. Este semestre la provincia de Arequipa es la que percibió mayores recursos por concepto de canon, en segundo lugar está Caylloma y en tercero, Castilla. Las provincias de Castilla y Condesuyos son las únicas que reportaron una subida en sus transferencias por CSCR por 21% y 13 %, respectivamente.
8. En el primer semestre de este año 2010 los recursos del CSCR de todos los gobiernos locales de la provincia de Arequipa disminuyeron entre 9 % y 41 %. El distrito con mayores recursos es Cerro Colorado, que se lleva el 18 % del total recibido por los gobiernos locales de la provincia de Arequipa. Recibe más dinero que lo que perciben individualmente 7 provincias de la región.
9. A junio de 2010 el fondo acumulado del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo” en Arequipa asciende a 156 millones 568 mil soles, de estos al Fondo Local le corresponde 116 millones 894 mil soles y al Fondo Regional 39 millones 584 mil soles.
10. La ejecución de los fondos del óbolo minero de Arequipa es lenta. A junio de este año la ejecución del Fondo Local fue de 26,45% ,y del Fondo Regional de 46,71% . La ejecución es responsabilidad de la entidad administradora de los fondos, creadas por las propias compañías mineras.
11. La Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV) es la empresa minera con el aporte más importante al Fondo Regional y al Fondo Local de Arequipa (144 millones hasta el momento). La Administración de los fondos está a cargo de la Asociación Civil Cerro Verde que recién comenzó a operar en julio de 2008. El contrato entre el Estado y la minera para la constitución de este fondo, según consta en la web del Ministerio de Energía y Minas, se firmó en agosto de 2007.
12. La Asociación Civil Cerro Verde cuenta con un Estudio de Línea de Base, exigido por la norma del aporte voluntario se tiene que realizar para identificar las necesidades de las poblaciones beneficiarias del aporte. Fue realizado por Instituto del Sur. No está disponible al público.
13. Sólo se ha podido ejecutar el 25 % del fondo local comprometido y el 34% del fondo regional de la SMCV comprometido hasta junio de 2010. Al respecto Pablo Alcazar Zuzunaga, Gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones, prefirió no hablar sobre los problemas de ejecución para evitar enfrentamientos con las autoridades. Son 15 los proyectos comprometidos para el Fondo Regional, 10 de los cuales se han ejecutado o están en ejecución. Son 44 los proyectos comprometidos para el Fondo Local, 30 de los cuales se han ejecutado o están en ejecución.
14. A junio de este año la Asociación Civil Cerro Verde ha cumplido con destinar 30 % de los recursos del Fondo Regional a las tres prioridades por norma: nutrición, salud y educación; sin embargo no se ha cumplido con el mismo requisito en el fondo local del que sólo se ha destinado el 10% a estas prioridades. Pablo Alcazar indicó que esto se debe a que la asociación tiene proyectos multianuales.
15. La Asociación Civil Cerro Verde invirtió alrededor de 786 mil soles del Fondo Local en obras de reconstrucción y restauración de bienes de la Iglesia. Pablo Manrique, gerente de la asociación, explicó que estas inversiones están enmarcadas

en el rubro de apoyo y desarrollo de cadenas productivas, por que promocionan el turismo. También invirtió 102 mil 693 soles del Fondo Regional para el equipamiento de audio y sonido del Centro de convenciones del Colegio de Abogados de Arequipa por ser una obra, según palabras de Pablo Alcazar, que impulsa el desarrollo local. Cabe recordar que ambas instituciones son privadas, incluso el Colegio de Abogados cobra una alta tarifa por el alquiler de este espacio.

16. No existe información detallada del manejo de los fondos en la página web de Sociedad Minera Cerro Verde, y la poca existente está en inglés. La asociación no cuenta con página web.
17. La transferencia del canon este semestre se realizó en forma tardía. Fue depositada el 16 de julio, cuando por ley corresponde que se haga los primeros de junio, produciendo un retraso en la ejecución presupuestaria. Según indagaciones de Ely Nina Calderón, encargado de la Oficina de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Arequipa, el retraso fue debido a la creación de tres distritos nuevos en otros departamentos del país y el MEF consideraban que el proceso de elaboración de los Índices de Distribución del Canon debería ser en un sólo acto integral.
18. Los funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, coinciden en la idea de que los recursos del canon minero deberían a tiempo para poder hacer la programación del gasto y la ejecución. Ely Nina del GRA propone que se haga efectiva el 30 de mayo, Felipe Pocco en el primer trimestre del año y Giovanna Monje en enero. Los tres gobiernos planifican sus obras con los saldos de balance, si lo ejecutarán todo en el año no tendrían dinero para obras los primeros 5 meses del próximo. El calendario presupuestal del canon prácticamente es de junio de un año a mayo del otro. En este punto es preciso aclarar que si bien el dinero proveniente del CSCR es el ingreso más grande para ejecución de proyectos en el gobierno regional y los gobiernos locales no es el único ingreso que perciben para inversión.
19. El Gobierno Regional de Arequipa tuvo un saldo de balance en el 2009 de 21 millones 863 mil soles del rubro de CSCR, el Municipio Provincial de Arequipa de 6 millones 141 mil soles, y la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado de 82 millones de soles. Entre enero y agosto de este año, el presupuesto del Gobierno Regional del rubro de CSCR fue de 160 millones de soles, el de la Municipalidad Provincial de Arequipa ascendió a 9 millones 951 mil soles y el de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado fue de 119 millones 868 mil soles.
20. El avance de ejecución de los recursos del CSCR entre enero y agosto del Gobierno Regional de Arequipa, el de la Municipal Provincial de Arequipa regular y el de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado regular, a pesar de la tardía transferencia de recursos. De los tres gobiernos mencionados el que tiene mayores problemas de ejecución es el de Cerro Colorado, y esto se puede ver en el altísimo monto de saldo de balance que arrastra del año pasado.
21. Entre enero y agosto el proyecto con mayores recursos del canon del Gobierno Regional fue el mejoramiento de la carretera Caylloma – Cayarani con una inversión de S/. 18 millones 227 mil soles y un avance del 51 %. El de la Municipalidad Provincial de Arequipa fue el mejoramiento de la Av. Los Incas con un presupuesto

de 2 millones 590 y un avance del 0% por problemas de orden técnico. Y el de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado fue el Mejoramiento del Parque José Carlos Mariategui, cuyos fondos irán destinados a otros proyectos pues se utilizó el código SNIP de este proyecto para reservar el dinero.

22. Nuevamente este año, hasta el mes de setiembre, el Gobierno Regional de Arequipa retrasó la transferencia del canon minero a la Universidad Nacional de San Agustín que equivale a 11 millones 662 mil soles. Se desconoce en qué mes la hará.
23. Los funcionarios de los tres gobiernos analizados en el siguiente reporte fueron abiertos a la entrega de información y a contestar preguntas referente a la ejecución del canon, lo cual es una buena señal de apertura hacia la transparencia en la administración pública.
24. Los proyectos de inversión minera más importantes en la región Arequipa son Tía María de Southern Perú Cooper Corporation, la optimización del rendimiento de su planta de concentrados de la Sociedad Minera Cerro Verde y el Proyecto Zafranal, cuya exploración está a cargo de AQM COPPER INC.

VI. RECOMENDACIONES

1. La SUNAT debería de abrir el secreto tributario para que la población tenga acceso a las declaraciones juradas de las empresas mineras para tener conocimiento de cómo se calcula el Impuesto a la Renta. Ante la demora de las transferencias esta información también podría ser útil para que los gobiernos locales y el regional hagan estimaciones de las obras que podrían ejecutar.
2. El Gobierno Nacional debería de replantear el cronograma de transferencias del canon minero a los gobiernos locales y regionales. Si la regularización del impuesto termina a finales de marzo los recursos deberían transferirse a finales de abril. En general no se puede exigir mayor eficiencia con el gasto cuando el MEF no hace lo propio para la agilización de las transferencias para inversiones.
3. Los gobiernos locales y el Gobierno Regional de Arequipa, deberían considerar tener un banco de proyectos, tomando en cuenta sus planes de desarrollo, para que cuando llegue el dinero del canon tengan perfiles ya aprobados. Estos proyectos podrían ser expuestos en los procesos de presupuesto participativo para su ponderación.
4. El Gobierno Regional de Arequipa debería de transferir el dinero del canon que le corresponde la Universidad Nacional de San Agustín unos días después de recibir la transferencia del Gobierno Nacional. Debería considerar que este retraso contribuye a la falta de planificación para su ejecución.
5. Se debe de aprovechar el óbolo minero para fortalecer las capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales y del gobierno regional para la elaboración de

perfiles y viabilidad de proyectos. El fortalecimiento institucional, según las normas de este fondo, no consiste en comprar bienes como ha pasado con el proyecto de Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.

6. La Municipalidad de Cerro Colorado debería de aprovechar la normas presupuestarias para constituir una unidad de proyectos, en vista que una de las dificultades de ejecución de sus fondos del canon es la falta de profesionales que tengan experiencia en diseñar proyectos de acuerdo a las exigencias del SNP. En este marco presupuestal se permite la utilización del 5% para perfiles, alrededor de 6 millones si tomamos en cuenta su presupuesto actual del rubro de CSCR.
7. El Gobierno Nacional debería negociar un impuesto a las sobreganancias con las empresas mineras. La contribución del óbolo minero es inferior a lo que se podría obtener con este impuesto, que guardaría mayor correspondencia con las altísimas ganancias de las empresas por la extracción los recursos no renovables del país.
8. Las empresas mineras que contribuyen con el óbolo minero deberían de poner a disposición del público información sobre la ejecución de estos fondos, la formación de las comisiones técnicas, los procedimientos que utilizan para la aprobación de los proyectos, los intereses que han generado, etc. Un buen marco sería su página web corporativa, no hace falta crear una página web de cada administradora de fondos, con sólo un link dentro de su página institucional sería suficiente.
9. Las comisiones técnicas encargadas de la aprobación de proyectos no deberían considerar proyectos que beneficien a instituciones privadas ni que estén fuera de las prioridades enmarcadas en la norma del aporte voluntario.